EN DEFENSA

DE LA

PERSONALIDAD VALENCIANA

POR

Jordi de Fenollar

TOMO II

SEGUNDA EDICIÓN

IMP. DOMENECH—VALENCIA

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
Hojas selectas (poesías)...	2
Llibret de versos (dos tomos)...	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)...	3'50
Poesías de Heine (versión castellana)... ...	2
Fausto (primera parte), tercera edición.....	12

Obras de T. Llorente Falcó

	Ptas.
Ráfagas del Campo (escenas de la masada).	2
Cuentos Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente. Volumen I: Cartes llevantines (1861-1900)...	15

EN PREPARACIÓN

Epistolari Llorente (volumen II: Cartes llevantines (1900-1911)...	17
Mistral-Llorente...	

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE «LAS PROVINCIAS», CALLE DEL MAR, 29

EN DEFENSA

DE LA

PERSONALIDAD VALENCIANA

Colección de artículos publicados

en LAS PROVINCIAS de Valencia

POR

Jordi de Fenollar

TOMO II

SEGUNDA EDICIÓN

IMP. DOMENECH—VALENCIA

DE VALENCIA TODO EL MUNDO QUIERE HACER TIRAS

Es de absoluta necesidad que todos los valencianos nos constituyamos en entusiastas defensores de nuestras cosas y de que no transijamos con los que procuran minarnos el terreno y se aprovechan de nuestras debilidades.

Estos días últimos se ha publicado en una revista médica de Barcelona un artículo hablando del Hospital de Santa Cruz, y buceando el autor de este trabajo acerca de los orígenes de dicho benéfico establecimiento, le adjudica la gloria de ser el primero que se fundó en España, debido a las predicaciones del mercedario Fray Juan Gilabert Jofré, quien excitó los buenos sentimientos y la caridad de los valencianos para que no tolerasen el vergonzoso espectáculo de que fuesen por las calles los dementes casi desnudos y maltratados por la chicallería.

Nadie había puesto en duda que fuera Valencia la ciudad de Europa donde se estableció la primera casa de locos; ahora sale una re-

vista de Barcelona negándonos esa gloria, y apuntándosela en su haber. Lo que sentimos es que se nos haya traspapelado el número de la mencionada publicación, y nos veamos obligados a protestar sin poder citar el nombre del articulista y de la revista.

Fué Fray Juan Gilabert Jofré un religioso que gozó de gran popularidad en su tiempo, compañero de San Vicente en el apostolado misional. Un día del año 1406, al dirigirse a nuestra Catedral para predicar su sermón de Cuaresma, tuvo que amparar a un infeliz demente, que, acorralado por una turba de chiquillos, estaba herido en tierra, sufriendo las agresiones y las burlas de los que le rodeaban. Ocurría esto el domingo, día 24 de Febrero. El venerable mercedario, luego que hubo concluido su sermón, se expresó en estos términos:

«En la present ciutat ha molta obra pía é de gran caritat é sustentació; empero una hi manca, que es de gran necesitat, co es, un hospital ó casa hont los pobres innocents é furiosos fosen acollits. Car mols pobres innocents van per aquesta ciutat, los quals pasen grans desaires de fam, fret é injuries. Per tal com per sa innocencia é furor no saben guanyar ni demanar lo que han menester per sustentació de llur vida; e por co dormen per les carreres

é pereixen de fam é de fret, é moltes malvades persones, no havents Deu davant los ulls de sa conciencia, los fan moltes injuries é enuchs; é malvades persones, no havents Deu davant, senyaldament lla hon los troben adormits los nafren é maten alguns, é á algunes fembres innocents ahonten. E axí mateix los pobres furiosos fan dany a moltes persones anants per la ciutat, é aquestes coses son notories a tota la ciutat; perque sería sancta cosa é obra molt sancta que en la ciutat de Valencia fos feta una habitació ó hospital en que semblant folls é innocents estiguesen en tal manera que no anassen per la ciutat ni poguessen fer dany nils ne fos fet.»

Cayó la semilla en surco. Un mercader que escuchaba al religioso, llamado Lorenzo Salom, reunió a varios amigos y unidos diez de ellos se presentaron al predicador y le ofrecieron acoger sus humanitarios deseos. El 24 de Noviembre de aquel mismo año, el Rey don Martín les otorgaba los privilegios necesarios, y el Papa Benedicto XIII, en 26 del mismo mes, les concedía licencia para erigir una capilla, cementerio y capellanía, y quedó fundado el *Spital appellat de Notra Donna Sancta María dels Innocents*, de la que más tarde había de salir la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, y, de aquel Hospital para lo-

cos, el general para toda clase de enfermedades, en 1486.

¿Debe callar Valencia ante la constante expoliación de que es víctima, amparada por una pasividad que tantos daños nos ocasiona?

LA SOCIEDAD DE "AIMADORS DE LES GLORIES VALENCIANES"

Estos días se habla de la visita de «Lo Rat-Penat» a Barcelona, y se dice también que los catalanes le dispensarán un recibimiento fraternal. Tanto una, como la otra noticia, nos satisface mucho.

«Lo Rat-Penat» tiene una significación simbólica que todo buen valenciano debe procurar que por muchos años se conserve; en torno de esta entidad se agruparon los primeros renacentistas de nuestro movimiento literario, y de allí surgieron todos los entusiasmos que han conservado latente en muchos pechos el amor a la región, como algo inextinguible que estaba por encima de toda disposición de carácter administrativo. Los nombres de Boix, Llombart, Querol, Pizcueta, Llorente, Labaila, Ferrer y Bigné, Aguirre Matiol, Escalante, Liern, Palanca, Iranzo, Cebrián Mezquita, Balader, Millás, Sanmartín, Barber, Bodría, Rodríguez Guzmán, Badenes, Puig y Torralba, Latorre y otros muchos, entre los poetas;

y los de Chabás, Chabret, Vives Liern, Danvila (Manuel), Vives Ciscar, Boronat, Boix, Martínez Aloy, Tramoyeres Blasco, Martí Grajales y Serrano Morales, entre los historiadores, son su mejor ejecutoria.

Pero ese «Rat-Penat» tan representativo de todos, aún en sus pequeñas luchas, no cobija en estos instantes a cuantos tienen el deber de vivir debajo de su techo. Es la eterna característica de este pueblo, que, pudiendo ir a la cabeza de todos los de España, porque tiene condiciones para ello, se empeña en esterilizar sus esfuerzos, creando capillitas y procurando restar fuerzas a toda obra grande, y en este empeño, no se limita a impedir el crecimiento de sus más eficaces entidades, sino que llega a dedicar una buena parte de su esfuerzo a empequeñecer a sus hombres.

«Lo Rat-Penat» es víctima también de esa carcoma valenciana, con grave perjuicio de los intereses espirituales de nuestro pueblo. Dentro de unos días irá a Barcelona, y nosotros quisiéramos que representándolo, no sólo fuesen los elementos valiosos que hay en él, sino otros muchos que están fuera, porque ha de enorgullecernos que nuestro «Rat-Penat», gloriosamente conocido en todas partes por su brillante historia, y más especialmente en Cataluña, lleve la representación literaria, histó-

rica y artística de nuestra Valencia renacentista; y ante esa consideración deben deponerse las pequeñas molestias, las distintas significaciones y tendencias literarias; todo debe dejarse a un lado, ante la importancia de la visita que va a realizarse. «Lo Rat-Penat» es el amoroso casal valenciano que debe agruparnos a todos, sin perjuicio de que de allí arranquen otras instituciones y Sociedades con significación ideológica más exclusiva

No olvidaremos aquellos versos de Llorente para los excursionistas de «Lo Rat-Penat», que también marcan el fondo ideológico de la mencionada entidad, y que dicen así:

«Pels camps alegres hon sa rivera
lo Turia broda d'eternes flors,
per les montanyes hon la olivera
a pler nos dona sos fruyts millors;
pels horts flayrosos hon entre paumes
tot l'any verdegen los tarongers,
dels nostres abis, Ferrers, o Jaumes,
trovem gojosos vestigs vers.

Lo solitari castell que un día
va ser espasme del sarrahí
hon amoroses troves ouía
gentil donzella tancada allí;

l'humil santuari de l'alta serra,
hon l'eremita cumplí'ls seus vots,
castell y esglesia, cel, mar y terra,
de *Amor, Fe* y *Patria* nos parlen tots.

Valencianetes, les dels ulls negres,
d'estampa ayrosa, de infantil peu;
quant per la porta passém alegres,
no poregoses vos amaguéu;
vingáu rialleres, portéu la bota
que ab bálsem omplin Quart o Turís,
y en tant qu'n ella quede una gota,
cantém al nostre gloriós país.

Jardí d'Espanya, Valencia hermosa,
d'estranys y propis admiració;
tú, la que guarden Penyancolosa,
y els peus en l'aygua, l'altiu Mongó;
hurí cristiana, real princesa,
pera nosaltres, amants fidels,
les gales mostra de ta bellesa;
dels teus engisos desgarra els vels.

Del Cit tú fores la desposada;
demprés del noble Jaime valent;
tú pel gran Ausias fores cantada
y benehida per Sant Vicent.

Per guardar eixes santes memories
y los teus timbres sempre enaltir,
no volém altres profits ni glories
que en los teus brassos viure y morir.»

Y nadie negará que no es posible que haya ningún valenciano que no quiera agruparse, llevando como programa el que se traza en los transcritos versos, de un sublime amor a Valencia, que es lo que debe significar para todos los hijos de esta tierra nuestro «Rat-Penat».

NOTA. Con motivo de la Exposición de Barcelona, una nutrida representación de «Lo Rat-Penat», con su Presidente Sr. González Martí, estuvo en la Ciudad Condal, siendo muy agasajada.

EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO DE VALENCIA

Entre las curiosidades históricas más interesantes que figuraban en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, ocupa lugar preeminente el libro del Repartimiento de Valencia, documento el más antiguo escrito sobre papel que se conserva en Europa, y en el cual consta cómo el Rey don Jaime hizo la distribución de las tierras y las casas que abandonaron los moros, al ser conquistado este reino por las armas cristianas. El libro, escrito sobre papel fabricado en Játiva por los moros, como nos decía un día, departiendo acerca de este asunto, el eminente arabista y paisano nuestro don Julián Ribera, es de grandísimo interés, como puede advertir el lector, ya que en él se halla el fundamento de toda la propiedad valenciana; y aparte de la curiosidad que puede despertar la forma como se hizo aquel reparto, allí se encuentran noticias geográficas de nuestro reino, los nombres de las familias genuinamente valencianas y otras muchas noticias

que proyectan vivísima luz sobre diferentes puntos de nuestra historia.

Bien sabido es la forma cómo se practicaba la guerra en aquellos siglos. El Rey hacía un llamamiento a los magnates, caballeros y ciudadanos de sus reinos y de fuera de ellos, y ya era sabido que todos iban a ganancias y a pérdidas. Si la empresa salía bien, venía luego el reparto, a no ser que se hubiese convenido antes, como aquí sucedió en parte. Trescientos ochenta caballeros catalanes y aragoneses, que luego se llamaron «caballeros de la conquista», contáronse, además de los ricos-homes y barones, cuando hubo de repartirse el botín. A los ricos-homes y barones dió el Rey extensos señoríos, y pequeños feudos a los simples caballeros, tenidos unos y otros al servicio militar, y concedió tierras y casas a los demás, en concepto de alodios, con la carga de diez sueldos por jornada.

En el reparto de la ciudad tuvieron participación todos, y especialmente las clases artesanas; los hijos de Barcelona alcanzaron 503 casas, los de Tarragona 127, los de Lérida 141, los de Tortosa 247, los de Zaragoza 99, los de Calatayud 104, los de Daroca 127 y los de Teruel 267. Estas son las poblaciones catalanas y aragonesas que mayor contingente dieron al nuevo vecindario, resultando 1.018 casas para

los catalanes y 597 para los aragoneses. Al predominio catalán en la población de Valencia, unióse sin duda, para determinar el idioma de la reconquista, la influencia poderosa de la corte del Rey don Jaime, cuya lengua favorita era la provenzal-catalana.

Este interesantísimo libro sobre el Repartimiento de Valencia, y que pertenece al Archivo de la Corona de Aragón, que se halla en Barcelona, ha sido pedido en solicitud por el Centro de Cultura Valenciana, al ministro de Instrucción pública don Elías Tormo, para que, al ser devuelto ahora, al clausurarse la Exposición sevillana, al Archivo de donde procede, se traiga a Valencia, con objeto de que pueda ser, por unos días, examinado por nuestros eruditos y por el público en general, ya que no se le deja aquí, cosa que sería lo más lógico y más justo.

Tiene el propósito el Centro de hacer un estudio sobre este interesantísimo documento histórico, y para ello cuenta con el concurso de un arabista tan prestigioso como don Julián Ribera. La Diputación provincial, siendo presidente don José Carrau, ofreció para este trabajo su concurso, concurso que seguramente no había de ser negado ahora; el Ayuntamiento tampoco dudamos que dejará de ser un buen cooperador. Valencia debe hacer ho-

nor a ese libro donde están los primeros balbuceos de su personalidad y secundar la iniciativa del Centro de Cultura.

NOTA. Efectivamente, el Centro de Cultura Valenciana pidió al ministro de Instrucción pública, D. Elías Tormo, que dicho libro se trajese a Valencia, accediendo a ello el citado consejero de la Corona.

PRETENDER DESTRUIR UNA LENGUA REGIONAL ES OBRA IMPIA Y QUIMERICA

Hace mucha falta en Valencia enaltecer la lengua regional, llevando al convencimiento de algunas gentes, a todas aquellas que tuvieron poco contacto con el pueblo, que es cosa tan nuestra, que toda postergación que de ella se haga, es un verdadero delito de lesa Patria.

En una revista de París ha publicado monseñor Dupont, Obispo de Perpiñán, las siguientes bellas palabras en defensa del idioma de aquella región, hermano del nuestro, palabras que traducimos para quienes alardean de no comprender las lenguas regionales españolas. Dicen así:

«Dios ha dado a cada pueblo un carácter particular, una personalidad propia, que son el reflejo de la tierra que dicho pueblo habita, de la lengua que habla, todo lo cual determinan su raza. La tierra y la raza están inseparablemente unidas una con otra; de su unión

nace la lengua, luego de una gestación a menudo secular. Intentar destruir uno de los tres términos de esta trinidad: la tierra, la raza y la lengua, aun so pretexto de unidad nacional, es una obra impía y quimérica. Es tan difícil nivelar los pueblos como nivelar toda la tierra. El catalán es una lengua y vivirá tanto como la tierra y la raza catalana.»

El Prelado de Perpiñán toma el adjetivo «catalán» en su más amplio sentido, extendiéndolo a todas las comarcas en que se hablan estas lenguas derivadas de la primitiva de Oc, lo mismo a las del Mediodía de Francia que a las de España, y con esta misma amplitud se expresa al aludir a nuestra raza. No puede olvidarse que allá por los siglos medievales se dibujó una nacionalidad que comprendía todas las citadas comarcas, y que antes de consolidarse se vino abajo, pero dejando huellas bien marcadas que todavía subsisten.

Monseñor Dupont es uno de los Obispos más ilustres de la Iglesia francesa, y además un excelente escritor renacentista. Las mejores revistas de París acogen con verdadera complacencia sus escritos, no obstante su marcado carácter regional.

Nosotros quisiéramos que esas bellas palabras del Obispo de Perpiñán se grabasen con trazos muy hondos en el pensamiento de mu-

chas gentes, especialmente en algunas de dentro de casa, que cuando se les toca este punto hacen aspavimientos, como si ese idioma que se habla en Valencia durante ocho siglos, que tuvo carácter oficial seis de ellos y fué hablado por sus Reyes, que lo enaltecieron poetas y escritores y que fué la lengua de que sirvió un Santo tan querido en nuestra región como San Vicente, para sus predicaciones por toda España y por el extranjero, fuera cosa extraña e indigna para expresar sus ideas.

Todo valenciano, que hable, o deba expresarse en la lengua valenciana, viene obligado, por dignidad suya, a poner de su parte todos los medios para desvanecer esa prevención que hay en cierta clase, muy limitada, es verdad, a que la lengua regional ocupe en nuestra vida de relación el mismo lugar que la castellana, es decir, que no se la pretenda circunscribir a idioma vulgar, sino se le dé el rango de culta, que tiene bien ganado.

OTRA ESCANDALOSA USURPACION

Nuestros lectores estarán cansados de oír que el primer libro impreso en España lo fué en Valencia, y que éste es el titulado «Les obres o trobes en lahors de la Verge». Pues todo es, oficialmente, una patraña. La obra titulada «Historia de la civilización española en sus relaciones con la Universidad», aprobada en concurso nacional para que sirva de texto en todos los Institutos de España, al hablar de este asunto, dice así:

«INTRODUCCION DEL ARTE DE LA IMPRENTA.—Como medio, tanto propulsor cuanto propagador de la cultura científica y literaria, apareció bien pronto en nuestra España el magno invento de la imprenta, sin duda favoreció su pronta venida la numerosa colonia de mercaderes alemanes, genoveses, flamencos, florentinos y lombardos que moraban en ella

Los primeros impresores que ejercieron su arte en España fueron alemanes y flamencos, y en cuanto a la primera ciudad en que vieron

la luz obras impresas, parece que fué Zaragoza. En esta ciudad se reunieron en 1473 los alemanes Enrique Botel o Enrique de Sajonia, Jorge Von Holtz y Juan Plank, firmando un contrato de asociación para establecer una imprenta bajo las órdenes del primero, como maestro o director de la misma, es probable que Enrique tuviese ya imprenta e imprimiese en ella desde 1472.

En cuanto a los primeros impresos que salieron de las prensas zaragozanas fueron los libros de Ètica, Política y Económica de Aristóteles; el Parentinis y los Fueros, estos últimos en 1476.

La segunda ciudad en que se introdujo el noble Arte fué Valencia, donde ya en 1474 vemos establecido al impresor Jacobo Vizland, imprimiendo el libro de «Les Trobes», el «Comprehensorium» y el «Salustio». Posteriormente se propaga sucesivamente la imprenta por Sevilla, Tortosa, Barcelona, Lérida, Salamanca, Luchente, Zamora, Guadalajara, Tarragona, Toledo, etc., pudiendo afirmarse que ya dentro del siglo XV vemos extendida por doquier en España la prodigiosa invención.»

Nadie, absolutamente nadie, que se precie de medianamente culto, puede poner en duda la afirmación rotunda de que a Valencia le corresponde la gloria de haberse hecho en ella

el primer libro impreso. Era necesario que viniera un señor que se llama don Juan F. Yela Utrilla, catedrático de latín en el Instituto de Lérida, que lo mismo habla y escribe sobre filosofía, que acerca de la cría del canario, pues tiene un vastísimo repertorio de obras sobre las más encontradas materias, para que se le negase a nuestra ciudad uno de sus más honrosos timbres.

Y no es lo grave que el señor Yela atribuya a Zaragoza lo que a Valencia corresponde, sino que ese libro de texto haya sido examinado por una ponencia de hombres doctísimos, en la que seguramente, por lo menos, no habrá ningún hijo de esta tierra, y que se esté inculcando oficialmente a toda la juventud escolar de España una noticia completamente falsa, en perjuicio de Valencia.

Tratárase de un pleito sin sustanciar, y nada diríamos, que justo es que cada ciudad mantenga aquellas cosas que la encumbran. Pero no siendo así, cuando es un asunto éste completamente esclarecido, en el que intervinieron investigadores muy diligentes y autorizados, como el bibliófilo valenciano don José Enrique Serrano, autor de la obra «Diccionario de Imprentas», estudio muy concienzudo y completo sobre todas las imprentas que hubo en Valencia, demuestra una ligereza censu-

rabilísima, cuando no una ignorancia muy crasa, salirse, en un libro de la responsabilidad de ese, con la cantata de que fué Zaragoza donde se imprimió el primer libro.

Al señor ministro de Instrucción pública, don Elías Tormo, valenciano por añadidura, corresponde desfacer el entuerto.

Y esperamos pluma en ristre que así lo haga, pues ya la paciencia está muy colmada para tanto callar.

¡LO DE SIEMPRE!

Ya ha surgido la comisioncita que pretende esterilizar los trabajos en actuación para esta o la otra mejora. ¡ Es el eterno y malhadado sino de Valencia, que la tiene hundida en la más lamentable postración !

En estos instantes en que el alma valenciana resurge con una fuerza digna de todos los estímulos, a impulsos de recuerdos históricos, de sentimentalismos muy justificados y de realidades muy vivas, pretende arrojar un jarro de agua fría que amortigüe todas estas cosas, un hijo de la casa, el doctor don Jesús Bartrina, hombre de ciencia, espíritu de amplias visiones demócratas, aun cuando en esta ocasión coincide con el pensamiento estrecho de la pasada Dictadura, censurando en un largo artículo que publica nuestro colega *El Mercantil Valenciano*, todo el actual movimiento regionalista.

Recordarán los lectores la indignación que produjo en todo buen valenciano aquel ar-

tículo publicado en *A B C*, tratando despectivamente nuestro idioma; pues todo eso es nada comparado con lo que dice el doctor Bartrina. Ahí va un fragmento de muestra:

«Quien tiene por locución íntima esa modalidad lingüística, entendida no más por un millón escaso de personas, en una estrecha zona del litoral valentino, menos de la mitad del reino de su nombre; idioma o dialecto, pues la distinción no hace al caso, caído siglos ha, en silvestre abandono, sin frondosa literatura estabilizadora del léxico y promulgadora de la gramática, corroído de barbarismos, torturado por solecismos, acribillado de castellanismos, reñido con la tinta y el cincel, excluido de la oración, del cine y del cementerio, y disipar consigo mismo, en el abigarrado mosaico de su minúscula geografía.»

Y este hijo de Valencia que de tal manera denigra nuestra habla; que no le importa arreglarse cifras a su capricho y que dice herejías que tiran de espaldas, concluye con este canto a nuestra lengua (que le agradecemos por lo que personalmente afecta a esta casa), como si fuera posible en una lengua degradada producir esas composiciones que tan hondamente hacen sentir y que puedan ser recreo diario hasta para espíritus tan antivalencianistas como el del doctor Bartrina. He aquí su bello

canto, que tanto contrasta con sus anteriores afirmaciones:

«El autor de estas líneas se sabe de memoria «La Barraca Valenciana», de Llorente, y apenas pasa día sin que repita mentalmente, con íntimo solaz y como santa oración patriótica, esa poesía que es, en su género, según Menéndez Pelayo, una de las mejores producciones mundiales del siglo XIX, y no sería temerario afirmar que la mejor de todos los tiempos. Ante pintura tan maravillosa, fuerza es sentir el triple orgullo de que hayan sido valencianos el modelo, los colores y el pincel. La pluma se resistía a pasar adelante sin este desahogo del amor al terruño y esta concesión de justicia.»

¿Quieren ustedes atar estas dos moscas por el rabo?

El señor Bartrina no ha tenido en cuenta que han pasado muchos años desde aquel en que era un bello sueño el unir a toda la Humanidad en un solo pueblo; la «post-guerra» ha resucitado muchas cosas que parecían muertas, y quizás una de las más importantes de ellas sea esa. Las notas características regionales, que tanto denigra, nunca entorpecieron la progresiva marcha de los pueblos; ahí tiene si no a Cataluña. Con todos sus exclusivismos y precisamente por ellos, es la más grande de

España, y su capital, a pesar del tesón lingüista y de los estragos de sus exaltados, la más populosa y la que mejor ejemplo puede dar en toda clase de instituciones culturales.

Por lo demás no abrigue la «ilusión» de que esté próxima la desaparición de la lengua vernácula. Tres siglos llevamos de exterminador centralismo, y ni por esas se ha ganado un palmo. El mismo castellano se habla hoy que se hablaba en el siglo XVII. Y si esto sucede así, y no hay otra manera de que ocurra, a no ser que comencemos a llenar las cárceles con todos los que se expresan en el idioma propio, ¿por qué no hemos de procurar que esa lengua se cultive en las escuelas y se la eleve a la condición a que tiene derecho, para que por lo menos no pueda avergonzarse el doctor Bartrina? ¿Y porque no pase un mal rato un alcalde castellanizado para decir unas palabras en la lengua del país en unos Juegos Florales, hemos de sacrificar la inmensa mayoría de los valencianos (la inmensa mayoría, señor Bartrina, ahí tiene usted si no el censo y la geografía) que en todo momento sólo sabe expresar sus sentimientos más íntimos en el idioma regional?

Nosotros no somos exclusivistas; no pretendemos se destierre el castellano, es una realidad que en Valencia hay pueblos de habla

castellana, no tantos como afirma el doctor Bartrina; pero queremos por lo menos para la lengua regional un trato igual que hoy no lo tiene, y que consideramos indispensable para nuestro progreso.

LA GROSERIA NO HA SIDO NUNCA NOTA TIPICA DE NUESTRA ESPIRITUALIDAD

Ha sido una desgracia muy grande para nuestro regionalismo el inmenso daño que le ha hecho la labor centralista, especialmente en lo que afecta a la cultura, pues ello ha sido causa del error, muy generalizado, de que nuestra lengua no es apta para toda obra intelectiva; y así, ocurre con frecuencia, que el intelectual, y tomamos esta palabra en amplio sentido, aún en plena conversación valenciana, cuando invade, no ya el terreno científico, sino simplemente el que superficialmente se roce con la cultura, se cree en la necesidad de cambiar de idioma.

Este hecho, que es un prejuicio que a todo trance debe destruirse, ha sido causa de otro error todavía mucho más lamentable, y es que hallándose hoy el pleno dominio de nuestra lengua en manos del pueblo, se consideren por algunos sus excesos de mal gusto, como la nota más característica de valencianía.

Nosotros hemos presenciado, en personas de exquisita cultura, pretendiendo hacer demostraciones de valencianismo, las ordinarieces y las chabacanerías más insoportables. Hay quien cree que, para ser buen valenciano, se debe beber el vino en porrón, y al chorro; comer todos los que se sientan en una mesa del mismo plato y dar rienda suelta a todas las inconveniencias que se le ofrezcan; y a esto ha contribuído también, y no poco, la única literatura que durante un largo período hemos padecido de los que, llamándose valencianistas, han contribuido a pervertir el gusto de muchas gentes.

La espiritualidad valenciana no es esa; y por todos los medios debemos combatir que se fomente. Si atentamente se examinan las obras de nuestros siglos de oro, el XIV, XV y una parte del XVI, se verá que de los ingenios valencianos salieron selectísimas obras, que hoy son consideradas como dignas de figurar al lado de las mejores; y si volvemos los ojos a los tiempos modernos, nos encontraremos con un grupo nutrido de poetas y de prosistas que expresan los más puros y elevados sentimientos del alma en lengua valenciana, con toda dignidad.

Es verdad que nuestra ciudad por su carácter agrícola marcadísimo, carácter que le

obliga a recibir diariamente millares de campesinos, ha de estar muy influenciada por el ruralismo que constantemente lo inunda; pero contra este mal hay que prevenirse. Recordamos que no hace mucho se dictó una medida que contrarió a no poca gente y que iba encaminada contra ese ruralismo de costumbres, y ella consistía en prohibir ciertas licencias en la manera de presentarse en público algunos individuos de nuestras clases populares que no tenían reparo en ir por la calle en mangas de camisa, y ésta no muy limpia, y algunos hasta llevando sólo la camiseta interior.

Deben dictarse reglas de buena policía que impidan ciertas ordinarieces y groserías en la manera de hablar y de conducirse en la vía pública, para que ese ruralismo pueblerino inadecuado, no se quiera que constituya nota característica del madrileño, ni el flamenquisasí como ni el lenguaje, ni la psicología del pueblo bajo de Madrid, constituyen la nota característica del madrileño, ni el flamenquismo desgreñado de Andalucía lo típico del pueblo de la tierra de María Santísima, tampoco las chabacanerías de nuestros rurales más ineducados han de ser el reflejo de la espiritualidad valenciana.

NUESTRA DIPUTACION PROVINCIAL ABRE UNA DE SUS SESIONES CON UNA CAMPANILLA DEL SIGLO IV, ANTES DE JESUCRISTO

En Valencia se está formando un brillantísimo cuerpo de investigadores de nuestra prehistoria, bajo la dirección de un especializado en esta materia, desde hace ya muchos años, don Isidro Ballester, a quien secundan inteligentísimos y ya preparados colaboradores. Este cuerpo no hubiera llegado nunca a formarse si una Corporación oficial, la Diputación provincial, no le hubiese dado la mano, y continuaríamos pasando por la vergüenza de que mientras en otras regiones españolas se habían creado organismos dedicados a estos estudios, aquí nada se hacía, a pesar de que hay pocas comarcas más ricas en tales yacimientos como Valencia, que en todo tiempo mereció, de los distintos pueblos que vinieron a nuestra Península, especial preferencia.

El Poder central no sólo se ocupa de estas

cosas con la minuciosidad que exige el progreso de las distintas regiones, sino que ni puede ni le corresponde hacerlo; pero por esto mismo debe dar facultades e ingresos para que atienda a tanto y tanto servicio como hoy se presta mal, a esos organismos de carácter regional que tanta falta están haciendo.

El «Institut d'Estudis Catalans» fué una de las primeras entidades en organizar un Servicio de Investigaciones Arqueológicas, no tardando en seguirle las provincias vascongadas, con su Sociedad de Estudios Vascos; y los gallegos, con su Seminario de Estudios Gallegos; y detrás de éstas, otras muchas comarcas españolas. No podía nuestra Diputación provincial, dotada ya de más ingresos, para poder preocuparse de la vida cultural valenciana, permanecer con los brazos cruzados, y en 1927 creó el Servicio de Investigación Prehistórica, con secciones de excavaciones, laboratorio y biblioteca especializada, Museo y publicaciones, y en torno de este nuevo servicio se congregan ya arqueólogos tan distinguidos, bajo la entusiasta dirección de don Isidro Ballester, un verdadero apóstol de estos estudios, como don Luis Pericot García, don Fernando Ponsell Cortés, don Mariano Chornet Perales, don Gonzalo Viñes, don Nicolás Primitivo Gómez, don Emilio Gómez Nadal y al-

gunos más, formando todos ellos una verdadera escuela valenciana, que no habría surgido si la Diputación provincial no le hubiese prestado el necesario calor moral y material.

¿Se dan cuenta nuestros lectores, por este pequeño botón de muestra, de la importancia que para el progreso y prosperidad de las regiones puede tener una amplia descentralización que nos permita independienizarnos de Madrid en muchos servicios?

Hoy Valencia tiene ya un Museo de prehistoria, con algunos lotes de objetos adquiridos para que sirvieran de preliminar estudio, y con una gran cantidad de interesantísimas piezas, halladas en la «Cova Negra», de Játiva; en la del «Parpalló», de Gandía; en Cuatretondeta; en la «Cova de la Sarsa», de Bocairente; en el «Mas de Menente», de Alcoy, y en la «Bastida de les Alcuses», en término de Mogente. A la vuelta de muy pocos años, Valencia podrá enorgullecerse de tener uno de los mejores Museos Prehistóricos de España, porque los valencianos, con tiempo y con mimbres, saben trabajar bien.

Una de las mejores estaciones prehistóricas, de la que más interesantes ejemplares se están sacando, es la de la «Bastida de les Alcuses», y de aquí procede una hermosa campanilla de bronce de los siglos III o IV antes de

la Era Cristiana, hallada últimamente y que fué llevada a la Diputación provincial, y con la que tuvo la satisfacción el señor Serrano, presidente de dicho organismo provincial, de abrir una de las últimas sesiones de dicha entidad.

CAMPAÑA TURISTA

Valencia no se ha preocupado nunca del fomento del turismo, sin duda por tener fuentes de riqueza más copiosas, y porque ha necesitado dedicar toda su atención a la explotación de aquellas fuentes. El turismo, hace veinticinco años atrás, en España apenas si podía tomarse en consideración; pero hoy ya es otra cosa; el automóvil le ha dado un poderoso impulso.

A Valencia debe interesarle ya actualmente el turismo, no sólo por lo que puede significar en su vida económica el paso de forasteros, como a tal turismo, sino porque crea relaciones comerciales, facilitando la salida de muestras de nuestros productos por toda la nación y por el extranjero.

Actualmente tenemos en Valencia el Patronato Nacional del Turismo, al frente de cuya delegación de Valencia se halla el marqués de Laconi, espíritu inteligente y de una gran actividad, y *Valencia Atracción*, cuya dirección corre a cargo de don Antonio Royo,

quien está llevando a cabo una excelente labor.

El Patronato ha publicado recientemente una interesantísima monografía, escrita por el brillante cronista don Francisco Almela Vives, sobre la barraca, la típica construcción de nuestra huerta, la que inspiró al poeta Llorente una de sus mejores poesías valencianas, y al novelista Blasco Ibáñez su novela más hermosa. Esta monografía, traducida a varios idiomas, lleva copiosa y bien elegida ilustración, y una vistosa portada que atrae rápidamente la atención. Además, el Patronato ha hecho otras monografías, mucho más breves, ajustándose a un patrón general para toda España, de Alicante, Castellón, Valencia, Játiva y Sagunto, a cuyas ciudades seguirán, sin duda alguna, otras muchas de este antiguo reino, pues precisamente Valencia, por su historia gloriosa y por sus paisajes y perspectivas, tiene mucho bello que poder enseñar al forastero.

Valencia Atracción también labora: su revista mensual, que comenzó muy modestamente, puede ya hoy ponerse al lado, sin grandes reclamos, de las mejores, no sólo por sus excelentes ilustraciones, sino también por su texto; sus páginas son un canto constante en favor de nuestra queridísima región. Ahora

ha publicado también una monografía, debida igualmente a la pluma del señor Almela y Vives acerca de nuestras torres de Serranos, con gran número de grabados, algunos de ellos muy curiosos porque son reproducción de estampas antiguas.

La labor encomendada a estas nuevas organizaciones es grande, porque todo está por hacer. Nuestro descuido ha sido bien aprovechado por otras regiones, que no sólo se han interesado en hacer una gran propaganda a su favor, sino que más de una y dos veces han procurado hacernos todo el daño posible. Y esa labor, claro está, no ha de limitarse a realizar una gran propaganda fuera de Valencia a favor nuestro, con carteles y monografías, sino que ha de hacerse también aquí dentro, educando a la gente a recibir al forastero en forma que deje su dinero y se marche encantado de su vista, con olvido completo de aquella antigua máxima que decía: «Ave de paso, cañazo», y procurándole el mayor número de comodidades en hoteles y hospederías.

LO QUE HACE LA INTELIGENCIA Y LA MANO DEL HOMBRE EN NUESTRA AGRICULTURA

Es un punto éste en el que no nos cansaremos de insistir: si Valencia tiene una riqueza agrícola superior a la de las demás regiones, no es sólo porque goza de un excelente clima y tiene una tierra muy fértil, sino también, y muy principalmente, porque cuenta con cultivadores muy inteligentes y laboriosos, y en comprobación de ello vamos a aducir unos datos más que pueden sumarse a los que ya dimos en otro artículo.

La provincia de Murcia, agrícolamente, es una de las más ricas y más adelantadas de España; tiene de superficie cultivada 723.689 hectáreas, o sea 235.086 más que Valencia, que sólo dispone de 488.603. Pues bien, el valor de la producción de dicha superficie es de ptas. 228.363.779, y la de Valencia, 560.440.302, o sea con una tercera parte de superficie de menos, obtiene Valencia (la provincia, se entiende), 332.076.523 pesetas más.

¿No es esto una demostración muy elocuente del esfuerzo personal, sin que ello signifique que dejemos de reconocer la laboriosidad y la inteligencia del cultivador murciano, desde el momento en que lo elegimos como punto de comparación?

En cambio, el antiguo reino valenciano constituido por las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia, difiere poco en cuanto al esfuerzo personal. He aquí una curiosa estadística:

SUPERFICIE RURAL

	Alicante Hectáreas	Castellón Hectáreas	Valencia Hectáreas
Zona cultivada...	292.268	293.055	488.603
Dehesas y montes	241.898	346.600	540.000
Improductiva.....	11.453	7.793	42.168
	Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*
Valor de la superficie cultivada .	214.856.328	207.929.347	560.440.302
Valor de dehesas y montes.....	1.106.522	1.975.500	2.250.302
TOTALES....	215.962.850	209.904.847	562.690.604

Como puede advertirse por el anterior cuadro, las tres provincias valencianas trabajan la tierra con la misma intensidad e igual esmero,

obteniendo las tres, en junto, una producción agrícola por valor de ¡ ¡ 988.558.301 ! ! pesetas.

Verdad es que al agricultor no le duele nada para sus campos, y cuando llega la hora del abono lo hace a conciencia, sin pensar en las pesetas que se gasta. Hoy puede afirmarse, sin temor a ser rectificados, que la provincia de Valencia es, de las de España, la que más fertilizantes consume, y aún nos atrevemos a decir que será difícil hallar en cualquier otra región del mundo otra que, proporcionalmente, lo aventaje en esto.

De diversos estiércoles de ganado se consumen anualmente, por lo menos, 1.805.000 toneladas, con un valor mínimo de 17 y medio millones de pesetas; de abonos químicos, 140.000 toneladas de diversas primeras materias, que valen más de 32 y medio millones de pesetas. Es decir, que la agricultura de la provincia de Valencia gasta anualmente más de 50 millones de pesetas en fertilizar sus tierras. Si se tiene en cuenta que de 1.070.771 hectáreas de extensión que tiene Valencia, el terreno cultivado en ella ocupa en total 488.603 hectáreas, y que para fertilizar éstas se gastan en abonos, los 50 millones de pesetas anuales, fácilmente se comprenderá lo intenso de su agricultura y de su abonado.

Después de todo esto, ¿cabe decir que si Valencia tiene la producción agrícola de que se enorgullece lo debe sólo a su clima y a su suelo?

EL TESORO HISTORICO DE VALENCIA

Valencia tiene un tesoro histórico de valor inapreciable por lo rico, y este tesoro lo guarda en su archivo municipal. Lo que ha sido la ciudad, desde que fué conquistada por el Rey don Jaime, allí está escrito en millares de legajos amarillentos, que siglo tras siglo se han ido depositando, sin sufrir grave detrimento. Allí están los «Manuals de Concells» y «Establiments», ó sea los libros de actas, que arrancan de 1306 y comprenden 232 volúmenes, y donde vive toda la historia de Valencia, desde principio del siglo XIV; allí hay otra serie complementaria de aquellos, como la de «Previsions dels Jurats», con 192 volúmenes (de 1432 á 1691), figurando junto á estos, como expresión del régimen financiero de la ciudad, los libros de «Clavería Comuna» con sus dos secciones de «Albarans» (libramiento) y de cargo y de data y los de «Clavería de Censals»,

que contiene los préstamos ofrecidos a la ciudad por corporaciones y particulares, y por último la valiosa colección de «Notals», escrituras notariales en que una de las partes era el Consejo General, remontándose la primera a 1343. Merecen también citarse las Cartas Reales y las Misivas, valiosa colección de letras de cambio, en la que se halla la más antigua que se conoce en España, y autógrafos de varias personalidades, entre ellos uno de San Ignacio de Loyola.

Todo este inmenso fardo de papel contiene la Historia de la ciudad de Valencia y de parte de su antiguo reino, pues la capitalidad de éste no podía sustraerse de la vida de aquél. La fortuna nos ha sonreído hasta ahora en la conservación de este caudal histórico, aun cuando la polilla y más de un roedor algún daño hayan hecho, pero por lo menos no han ido a manos de nuestros pirotécnicos aquellos venerables legajos, como fueron muchos en el último tercio del pasado siglo, procedentes de archivos y bibliotecas. Hay que preveer, sin embargo, cualquier contingencia, y aparte de que debe procurarse su buen estado y conservación, la Corporación municipal debiera preocuparse de que por lo menos de aquellos legajos, como los que se refieren a los «Manuals de Concells» y a los capitulares y los que

contienen las Cartas Misivas, pudieran publicarse, ya que encierran datos preciosísimos de nuestra Historia, que fuera muy de lamentar se perdiesen.

Porque no puede fiarse exclusivamente esta labor a nuestros investigadores y eruditos, porque el trabajo que éstos realizan es de espigueo, y no siempre, por otra parte, se dispone de tiempo ni de condiciones para descifrar lo que se dice en aquellos escritos de los siglos medievales, unos redactados en latín y otros, en su inmensa mayoría, en valenciano, la lengua oficial del reino.

Todo esto, como ya hemos dicho repetidas veces, si existiera un organismo regional que verdaderamente representase a todo el antiguo reino y que tuviera la suficiente hacienda para atender a todas las necesidades, estaría resuelto, porque habría entidades culturales encargadas de estos preciosísimos legados de nuestra Historia, y no se daría el caso de que se perdiesen muchas cosas de archivos y bibliotecas, porque aquí nada puede hacerse sin permiso de Madrid, y Madrid bastante hace con atender a sus cosas, que no siempre son de carácter nacional.

Además, ¿cómo es posible que una administración central, por muy bien montada que se halle, pueda atender a una diversidad de

asuntos tan grande, y aún menos a estas cosas que han de parecerle nimias, pero que para un pueblo con personalidad propia, como el nuestro, tienen grandísima importancia?

ALGUNAS PALABRAS MAS SOBRE NUESTRO TESORO HISTORICO

Aún contiene nuestro Archivo Municipal otras joyas gráficas de grandísima importancia, y que no deben pasarse en silencio.

Merece citarse, como de valor inapreciable, así artístico como histórico, el AUREUM OPUS, libro publicado en 1515 por el notario Luis Alanya, escrito en latín, cuya parte histórica es una síntesis de la Crónica del Rey don Jaime, y la legislación abarca los privilegios concedidos por los Reyes hasta Fernando el Católico.

LOS FUEROS DE VALENCIA, códice valenciano, obra personal del Rey don Jaime, que además de inspirarse en un criterio democrático, evitaba el predominio político de la nobleza y la Iglesia.

LIBRO DEL CONSULADO DE MAR.— Instituido por Pedro I en 1283 el «Tribunal del Consulat» para enjuiciar y decidir las cuestio-

nes entre patronos y mercaderes, «per les costums de la mar». Valencia, según Capmany y Mompalau, se adelantó medio siglo a Barcelona y Mallorca en el establecimiento de este Tribunal, el primero en su género conocido en Europa. El códice del «Consulat de Mar» forma un volumen de 117 hojas de pergamino, escrito con caracteres góticos e iluminado por el artista valenciano Domingo Crespi.

LIBRO DEL MUSTAZAF.—Data de 1563 y consta de 394 páginas. Es una recopilación de disposiciones del Mustazaf, magistrado popular que tenía a su cargo la Policía de la ciudad, con poder bastante para castigar a los infractores de las Ordenanzas municipales.

LA BULA DE SIXTO V.—Preciosa obra de arte, que contiene la disposición del citado Papa suprimiendo las Pabordías que se establecieron en 1259 por convenio del Cabildo municipal y el Obispo Andrés Albalat.

LIBRO DE LA INSECULACION.—Utilizado para la elección de «consellers» en los tiempos clásicos del régimen municipal. Es el primer libro que lleva en su portada el escudo de Valencia con las dos L L y se titula «Privilegi, concessió i mercé de l'Insaculació».

Libro de CEREMONIAL.—Como indica su nombre trata de las asistencias y funciones de los «Muy Ilustres Señores Jurados, Racio-

nal, Síndico y otros oficiales» en el acto del ceremonial. Fechado el prólogo de 1696, contiene las disposiciones referentes al caso hasta 1704.

Las TABLAS ANATOMICAS.—Obra de Crisóstomo Martínez, pintor de fama y grabador expertísimo del siglo XVIII, nacido en Valencia. Con el apoyo material de los Jurados y Diputación marchó a París, desde donde remitió las famosas «Taules anatómiques» en número de 18, estampadas a buril y llevando al pie escritos de propia mano una explicación en romance español.

En suma, el Archivo-Biblioteca Municipal, además de los fondos numerados e incluyendo testimonios de sus tradiciones gloriosas, como el Pendón de la Conquista, la Senyera Real de Valencia, la espada del Rey don Jaime I, la Taula de Valencia, privilegios reales, el magnífico plano de Valencia por el sabio Padre Tosca, posee excelentes secciones gráficas y varias obras pictóricas de relevante mérito, elementos sobrados para formar un Museo Municipal, o en su defecto para ampliar varias salas con la exposición de estas joyas históricas.

Si Valencia entendiera sus intereses, como en otras partes se comprenden, a estas horas tendría ya dicho Museo, y añadiría un motivo

más de interés para el turista, que cuando estudia la Guía se fija mucho en lo que ofrece cada población a su curiosidad, y es muy lamentable que teniendo nuestra ciudad muchas cosas interesantes no se cuide debidamente de ellas.

LA BIBLIOTECA VALENCIANA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

En Valencia no estamos bien dotados de Bibliotecas públicas, pues la única verdaderamente grande de que disponemos, la de la Universidad, muy sujeta al régimen universitario, no llena las necesidades del público, y por otra parte, carece de medios económicos suficientes para mantenerse con el debido prestigio, adquiriendo libros nuevos, y los viejos de que carece y que merecen ser consultados.

Pero tenemos en marcha una Biblioteca Municipal que puede llegar a ser lo que necesita la cultura valenciana, un arsenal de libros en los que se halla guardada toda la vida regional, esta gloriosa vida que libros tan hermosos produjo en los siglos XIV, XV y XVI, y que bien estudiados, por nuestra juventud, tan provechosos frutos pueden producir para la futura vida valenciana.

Esta Biblioteca se compone hoy de unos

30.000 volúmenes, y se ha ido formando en unos 25 años con las donaciones de beneméritos valencianos que al morir dejaron sus bibliotecas a la Corporación municipal.

La primera donación la hizo el señor Churat, recibiendo el Ayuntamiento, con fecha de 14 de Agosto de 1905, la cantidad de 1.282 obras en 1.751 volúmenes; en 12 de Abril de 1907, se le hacía la entrega de 974 obras en 1.664, procedentes del ilustre médico don Salvador Sastre; en 3 de Junio de 1909 recibía el espléndido donativo de 18.123 volúmenes del competentísimo bibliófilo don José E. Serrano Morales; en 11 de Diciembre de 1917, el sacerdote don Pedro Sucias Aparicio le legaba la parte de su biblioteca, compuesta por 17 obras suyas manuscritas y referentes a temas históricos del antiguo reino de Valencia, en 44 volúmenes; en 4 de Julio de 1923 se le hizo entrega de la biblioteca de don Francisco Martí Grajales, bibliófilo también muy reputado, y la cual la constituían 2.337 obras, en su casi totalidad teatrales, especialmente de repertorio valenciano y bilingüe, e incluíase una copiosa colección de «Milacres» y programas antiguos de funciones de teatros, y, finalmente, en Marzo de 1924 se le hacía donación de la biblioteca de don Faustino Bartrina, formada por 1.400 obras.

Esta es la composición actual de nuestra Biblioteca Municipal; sus donantes eran todos, además de personas cultísimas, muy competentes en estudios de carácter valenciano, y procuraron y consiguieron recoger buenas colecciones de obras que afectan a nuestra historia y nuestra cultura, especialmente el señor Serrano Morales, que logró adquirir algunas obras y ejemplares de singular rareza.

Tenemos, pues, una buena base de Biblioteca valenciana, pero el Ayuntamiento no se ha cuidado de que esa Biblioteca sea un verdadero laboratorio donde puedan formarse los valencianos de mañana, pues ni ha atendido en la ampliación de locales e instalar esta Biblioteca en dependencias lo suficientemente despejadas que permitan tener lectores, ni en su presupuesto ha consignado cantidad suficiente para su conservación y nuevas adquisiciones, pues cinco mil pesetas, que es lo que hoy tiene, es poco dinero para atender a lo dicho, más a la suscripción de diarios y revistas.

Suele darse el caso de que se vendan algunas bibliotecas particulares, porque las exigencias de la vida lo lleven consigo, como ha sucedido ahora, con la biblioteca del historiador don José Rodrigo Pertegás, y es muy doloroso que se corra el riesgo de que salgan de Valencia obras que difícilmente se encuentran ya, y

que afectan a nuestra vida. Por fortuna en el caso del señor Rodrigo todas las obras han sido adquiridas por bibliófilos de Valencia.

Pero este caso no se da siempre.

EL HIMNO REGIONAL DEBE DE TENER OTRA LETRA VALENCIANA

Cuando se compuso el Himno, elevado a la categoría de regional con posterioridad, por el maestro Serrano y don Maximiliano Thous, autor el primero de la música y el segundo de la letra, no se pensó en la trascendencia que habría de tener en lo futuro. El Comité de nuestra gloriosa Exposición Regional encargó a los mencionados autores la composición de un Himno que fuese un canto al trabajo, para interpretarse en los actos principales de nuestro gran Certamen, sin determinar si la letra había de ser castellana o valenciana. El maestro Serrano vivía entonces en Madrid, y juntamente con el señor Thous su nombre triuntaba en la zarzuela española, y dentro de aquel ambiente, y cuando los sentimientos valencianistas estaban adormecidos, ¿qué extraño es que, sin grandes protestas, que obligasen a una rectificación, se aceptara la letra castellana en dicho Himno?

Pero pasó el tiempo. El recuerdo de aque-

lla imborrable jornada de nuestra Exposición, obra exclusiva de Valencia, recuerdo que llevaba consigo el despertar de un pueblo, y la, si se quiere la protesta por el sacrificio hecho sin recompensa del Poder central, fueron dando a las notas de aquel Himno una significación que no tenían, y poco a poco lograron apoderarse del ánimo valenciano hasta convertirlo en canto patriótico, que fué extendiéndose primero por nuestra provincia y luego por toda la región, hasta que llegó un día en que aquel Himno, en solemne festival, al que concurrían las representaciones oficiales de las tres provincias, era reconocido como el vibrante canto de la región.

A partir de este momento se acentuaron las reclamaciones de que el Himno debía de tener letra valenciana; y esa reclamación la consideramos no sólo justa, sino indispensable, sin que ello signifique que repudiemos la letra actual, pues habiendo en nuestro reino pueblos y comarcas de habla castellana, y siendo también de ellos el Himno, como hijos del antiguo reino, debe respetarse esa letra, haciéndose una versión valenciana para los que tenemos como idioma propio el regional. No queremos en manera alguna que se nos llame exclusivistas, ni incurrir en los extravíos en que caen los centralistas.

No somos nadie para tomar iniciativas, pero nos sabría mal que siendo este asunto de facilísima solución, pudiera complicarse. El señor Thous, autor de la letra castellana, y que es un excelente escritor valenciano, pudiera encargarse de hacer la nueva versión valenciana, ya que nadie mejor que él ha podido estudiar las notas de la composición musical del maestro Serrano, y conoce sus escollos.

Tenemos la seguridad más completa de que con la letra valenciana será más cantado el Himno que lo es actualmente, en que casi siempre va sin esa fervorosa adhesión que le da la voz humana.

NOTA. El Ayuntamiento hizo la petición al señor Thous, y éste escribió la versión valenciana, que se cantó días después en la Fiesta de la Señera.

LO QUE DICE LA OPINION VALENCIANA SOBRE LA LENGUA REGIONAL

No es la ciudad de Valencia, y mucho menos la burguesía alta de ella, la más autorizada para tratar del problema lingüista. En Valencia hablan el idioma regional como lengua de hogar (que es el lenguaje verdaderamente propio) todas las clases populares y la pequeña burguesía; usan indistintamente el idioma valenciano y el castellano, la burguesía alta y la aristocracia, a excepción de una pequeña minoría, que apenas debe tenerse en cuenta que sólo se expresa en castellano. A pesar de ello, por el hecho de que en los hogares de la burguesía alta y de la aristocracia se habla más el castellano que el valenciano, no es la ciudad la que pueda señalar normas definitivas, ya que está el resto del reino, donde a excepción de Alicante, que puede considerarse que se halla en el mismo caso que Valencia, la lengua del hogar es el valenciano.

Estos días el semanario jaimista *El Tradicionalista* ha iniciado una interesante información, consistente en dirigir varias preguntas a los alcaldes de todos los pueblos cabeza de partido y poblaciones que tuvieron voto en Cortes en nuestro antiguo reino, relativas a si son partidarios de la Mancomunidad de toda la región, si aceptan la cooficialidad de las lenguas castellana y valenciana, y si están dispuestas a enarbolar junto a la bandera de España la enseña de Valencia.

En el último número de dicho periódico se insertan las contestaciones de algunos pueblos, pero de todos ellos vamos a transcribir lo que ha dicho Pego, por ser una de las respuestas más sinceras y ser el verdadero reflejo de la situación actual en cuanto al idioma:

«Al tema segundo. De hecho, en este partido judicial, existe la cooficialidad del idioma castellano y valenciano. En los actos oficiales del Ayuntamiento sólo se habla en valenciano; pero los documentos se redactan en el idioma español o castellano. En la vida familiar todos hablan valenciano.»

Alcira también se expresa en parecidos términos respecto a dicha cooficialidad. He aquí lo que dice su alcalde:

«Segundo. Si piensa esa Corporación reconocer el derecho de la mayoría valenciana

de sus administrados declarando la cooficialidad de los idiomas valenciano y castellano, como lo han hecho el Ayuntamiento y la Diputación de Valencia. Estima esta Corporación muy legítimo el reconocimiento de ese derecho, consecuencia natural de la exaltación del alma valenciana dentro de la unidad del país español, y, por lo tanto, aunque así lo ha acordado en principio, se propondrá al pleno de la Corporación en la próxima reunión que celebre adopte el acuerdo de declarar la cooficialidad de ambos idiomas.»

Y así se expresarán todos los alcaldes de pueblos de habla valenciana, aunque ello contraríe a algunos de nuestros prohombres que creen denigrante eso de autorizar que hable en su lengua propia quien tiene el hábito de hacerlo constantemente, sin perjuicio de que ellos sean los primeros en hablarlo con sus jornaleros, cuando se hallan al frente de sus explotaciones agrícolas, porque ese es el lenguaje que han de usar para que les entiendan bien los que riegan con su sudor las tierras que cultivan, y les interesa mucho no haya *torcidas interpretaciones* en su labor.

La cooficialidad no obliga a nadie a expresarse en determinada lengua, sino que tiene por finalidad el optar por la castellana o la valenciana, la que cada uno hable con más

facilidad, y ni siquiera cabe el argumento de que se dé el caso de que en las Corporaciones valencianas haya quien no entienda la lengua del país, porque lo menos que se le puede exigir, a quien tan intensamente quiere colaborar en nuestra obra y va a dichas Corporaciones, es que la aprendan, si no para hablarla, por lo menos para entenderla.

NUESTRA UBERRIMA HUERTA

Decía un amigo nuestro que ser vegetariano en Valencia era el colmo del sibaritismo, por la riqueza y variedad de las hortalizas que cría esta tierra privilegiada, y la mano no menos privilegiada del hombre.

Esta extensa y bellísima huerta valenciana, simbolizada principalmente por nuestra clásica barraca

pobre trespol de palla ben lligada

es la productora de esta otra fuente de riqueza que no se limita a servir el consumo de Valencia, sino que se manda a muchas ciudades de España, y a varias naciones extranjeras. Y aún podría extenderse el consumo por una buena parte más de España, si como venimos diciendo, y no recalcaremos bastante, si en nuestro país se hubiesen preocupado de los problemas de carácter económico y hubiésemos tenido vías de comunicación bastantes y tarifas de transportes bien estudiadas, para acrecentar

aún más esos cultivos de hortalizas, descongestionando otros, que ya van resultando recargados.

De estas hortalizas bate el record, por su exportación, el tomate, que actualmente tiene una superficie de cultivo de 3.000 hectáreas, con una producción de 900.000 quintales, y un valor de 13.520.000. El tomate tiene hoy una doble salida: se envía como fruto fresco, no sólo a mercados del interior, sino también al exterior y especialmente a Inglaterra y Francia, y se destina a la conserva, y ello ha creado una nueva riqueza, la de los grandes establecimientos conserveros, que hoy se cuentan ya en gran número por toda nuestra provincia.

Ocupa el segundo lugar, entre las hortalizas el melón, con otras 3.000 hectáreas y un valor de producción de 19.800.000 pesetas; sigue el pimiento con 1.500 y 2.520.000; va detrás la col, con 600 y 1.200.000; después marchan la sandía con 500 y 3.770.000; la lechuga, con 500 y 1.980.000; calabaza, con 370 y 1.850.000; la coliflor, con 300 y 1.458.000; la alcachofa, con 200 y 1.440.000; la berenjena, con 180 y 1.620.000; escarola, con 150 y 577.500; la fresa y fresón, con 120 y 720.00; la acelga, con 60 y 31.500; la espinaca, con 60 y 357.000; el cardo, con 50 y 337.500; el rábano, con 25 y 45.000; los espárragos, con 20 y

y 153.000; el pepino, con 20 y 90.000; el perejil, con 7, y el apio, con 5 y 56.000. Total, 54.005.500 pesetas.

De estas hortalizas encontramos datos muy interesantes de su explotación en la última Memoria de la Cámara de Comercio, muy completa por cierto. De tomates se han enviado a Alemania 6.375 kilogramos; a la Argentina, 6.375; a Francia, 195.500; a Holanda, 8.500, y a Inglaterra 9.400.063, con un total por valor de 3.196.020. Alcachofas se enviaron a Francia e Inglaterra 18.000 kilos, por valor de 6.840; melones, 13.070.660, por un valor de 4.055.001, y de las demás hortalizas, 90.475, por un valor de pesetas 34.380.

El capítulo de la exportación de legumbres y hortalizas en conserva tiene más importancia, pues su valor asciende a 7.756.665 pesetas, enviándose a Alemania, Argelia, Argentina, Bélgica y Brasil, Canadá, Cuba y Chile, Estados Unidos, Francia, Filipinas, Holanda, Inglaterra, Italia, Marruecos, Méjico, Noruega, Panamá, Puerto Rico y Uruguay.

Y cerramos por hoy los números.

¿LA GENERALIDAD DEL REINO VALENCIANO TUVO BANDERA?

La Generalidad fué el órgano más representativo, aparte de las Cortes, del reino valenciano, hasta que Felipe V suprimió los Fueros y sujetó estos territorios a la legislación común; y con motivo del culto que se quiere rendir en todo el reino a nuestra «Senyera», ha surgido la duda de si por encima de ella había alguna otra bandera representativa de todo el territorio.

Y con objeto de dilucidar esta duda, hemos consultado algunos libros que tenemos a mano, y entre éstos el de «Furs de la Diputació», de Guillem Ramón Mora de Almenar, obra de gran autoridad, escrita y publicada a principios del siglo XVII, que contiene una recopilación de acuerdos adoptados por las Cortes valencianas. Hojeando sus páginas, nos encontramos con la siguiente provisión, tomada en 11 de Octubre de 1496:

«Los senyors diputats prouehiren que fien mudats los Sagells de la Diputació; ço es, les

armes de la Verge María en mig, e Sant Jordi per lo Bras Militar a la part dreta, e a la part esquerra lo fenyal Real per les ciutats e viles de tot lo present Regne. E axí mateix prouehiren en la dita forma foffen mudas les armes dites fobre lo Portal major de la cafa de la Diputació, e fobre los Postals de los cafes hon fe cull los drets del General del tall de la mercadería en la prefent Ciutat, a la cafa ahon habiten les guardes del General en lo grau de la Mar de la prefent Ciutat e açó ha fet per quels par eftar molt millor que ne era antigament.»

Como puede advertir el lector, en la transcrita provisión se habla sólo del sello de la Generalidad; pero con fecha de 1604, con motivo de haberse acordado en Cortes la construcción de cuatro galeras para el servicio de vigilancia de las costas del reino, constantemente amenazadas por las irrupciones de los corsarios berberiscos, Su Majestad el Rey aprobó la siguiente disposición, comunicada por el «Vicecancellarius Couarruuias»:

«Item, que fis del Real feruici de V. Magestat, que lo estandart ques portara en la Capitana de dites galeres, haja de portar les armes de la Generalitat del prefent Regne de Valencia. Plau a fa Magestat.»

Resulta, pues, según el acuerdo anterior-

mente transcrito, que a principios del siglo XVII la Generalidad no tenía bandera, y hubo de improvisarse una para que figurara en las citadas galeras, bandera que no debió de tener gran arraigo, desde el momento en que no ha llegado hasta nuestros días, ni siquiera encerrada en una vitrina, como recuerdo de otros tiempos.

No creemos, por lo tanto, que se puede disputar a nuestra «Senyera» el derecho de representar al antiguo reino, porque aún cuando es cierto que esta «Senyera» era de la ciudad, no hay que olvidar que Valencia era la capitalidad del reino, y que este concepto de capitalidad era mucho más amplio que el que hoy se da a esta palabra, en razón de la legislación foral que le otorgó don Jaime I. Además, no debe olvidarse que la «Senyera», en las reclamaciones por contra fuero, recorrió, no sólo todo el reino, sino que estuvo en el extranjero, enardeciendo a las huestes valencianas, que por ella, símbolo de la Patria, derramaron su sangre.

No creemos, por tanto, haya lugar a discrepancias en este punto, y en el caso de que pudiera haberlas, bien merecía la pena de un acuerdo entre las tres Diputaciones valencianas, a base siempre de un gran espíritu de concordia.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN NUESTROS SIGLOS MEDIEVALES

Las primeras escuelas de enseñanza surgen en nuestra ciudad a poco de la conquista por el Rey don Jaime. En 1240, ya el primer Obispo Ferrer de Setmartí, crea una cátedra a cargo del maestro Domingo, para cumplir con lo dispuesto por el Concilio Lateranense de que en todas las Catedrales hubiese escuelas públicas y gratuitas, asignándose al maestro como retribución algún beneficio eclesiástico. El Rey don Jaime, con el fin de difundir la enseñanza por todo el nuevo reino, consigue del Papa Inocencio IV un Breve Pontificio concediendo a los eclesiásticos, destinados a la enseñanza, la gracia de poder lucrar las rentas y emolumentos de sus beneficios. Más tarde otro Obispo, fray Andrés de Albalate, reorganiza las enseñanzas que se daban en la Catedral.

Pero cuando comienza la organización de las primitivas escuelas es en 1373. Hasta entonces, y debido a la disposición de los Fueros,

que decía así: «*Otorgam que tot clergue, o altre hom pusque francament e sens tot serui, e tribut tenir studi de gramática, e de totes altres arts, e de física, e de dret civil, e canonich en tot loch per tota la ciutat,* la enseñanza se practicaba libremente, pero ocurría que los maestros, sin locales fijos y adecuados, la servían de una manera muy insuficiente, y entonces el Consejo de la Ciudad se reunió y acordó, con el fin de subsanar aquellas deficiencias, adquirir un albergue donde se instalasen dichas escuelas, encargando al corredor Astruch Xambell, judío, la compra del mencionado albergue, lo cual realizó éste adquiriendo de don Ponce de Talavera, en la parroquia de San Bartolomé, y por el precio de 5.600 sueldos, un grupo de casas, una de las cuales le fué alquilada al maestro Gil Ramírez para las Escuelas de Artes del Cabildo.

Un curioso incidente vino a perturbar esta primera organización. El Obispo de Valencia, a la sazón el Príncipe don Jaime de Aragón, se opuso al establecimiento de aquellas escuelas, fundándose en que sólo a la Catedral incumbía el tener escuelas de gramática y artes. Pero el Consejo de la Ciudad, que no se arredraba por nada, cuando creía obrar con arreglo a Fuero, no sólo no hizo caso de las excomuniones y otras censuras eclesiásticas que

se le dirigieron, sino que dispuso que se abriesen dichas escuelas suyas, encargando al clérigo tonsurado, bachiller Pedro Costa, que las regentase. A este gesto contestó el Prelado ordenando el encarcelamiento del bachiller Costa. Acudieron los Jurados al Obispo para suplicarle la libertad del detenido, pero aquél se obstinó en mantener su actitud, alegando que el maestro era clérigo tonsurado y sujeto por lo tanto a su jurisdicción. Constaba a los Jurados que Costa había sido encarcelado por regentar las mencionadas escuelas y por otras razones injustificadas, y en vista de ello dispusieron a la vez, como represalias, por falta de pago de alquileres de la casa, que fuese también encarcelado el maestro Gil, encargado de las enseñanzas del Cabildo.

El asunto, como se ve, tomó muy mal cariz, y al requerir don Jaime de Aragón la libertad de Gil, contestaron los Jurados que no se la concederían mientras Costa permaneciese en la cárcel. Al mismo tiempo se reunió el Consejo en pleno para tratar de este conflicto, predominando temperamentos de gran energía; pero antes de adoptar actitudes de contrafuero, se acordó visitar al Prelado y pedirle la libertad del maestro detenido. Mal debió ver las cosas el Obispo, cuando se apresuró a otorgar dicha libertad.

Ello no fué óbice para que el Consejo de la Ciudad adoptase el acuerdo de que por medio de una *crida*, con trompas y atabales, se publicase en los lugares acostumbrados que todo clérigo o seglar podía libremente, sin ningún servicio ni tributo, tener estudio de gramática y de todas las demás artes, y de física y de derecho civil canónico, en el lugar que quisiese de la ciudad, conforme determinaban los Fueros.

LA CASA DEL NARANJO

Tenemos entendido que entre las novedades que se intentaban implantar, como atracción del turista, figuraba la instalación de la «Casa del Naranjo», en la que pudieran ofrecerse al visitante todas aquellas notas pintorescas e informativas que pudieran ser de su agrado, respecto al cultivo del mencionado frutal.

La idea no estaba mal. Explotar todo lo típico de una región es una buena orientación, y nada ya va siendo tan característico de nuestra provincia como el cultivo y explotación del naranjo. La cosa cayó bien y todo inducía a creer que la idea se abriría camino.

Faltaba, no obstante, determinar el lugar donde se había de instalar dicha casa, y, naturalmente, surgió inmediatamente el nombre de Alcira, no sólo por ser zona famosa, con Carcagente, de dicho cultivo, sino también por su importancia, pues no hay ciudad en nuestra provincia, después de Valencia, que le gane en población y en elementos de vida,

aparte de que puede ofrecer al turista alicientes que le distraigan las horas de su permanencia en ella.

Parece ser que el proyecto fué llevado a Madrid para someterlo al Comité central del Turismo, y que allí fué rechazado.

La cosa tendría gracia, si no indicase un desconocimiento absoluto de los asuntos que quieren llevarse entre manos, y ni es esto lo censurable, sino que sea un valenciano quien haya dado la puntilla a dicho proyecto, fundando su actitud en razones completamente fuera de la realidad. Verán ustedes lo que pasó, poco más o menos, en el seno del mencionado Comité.

Se dió lectura del proyecto. Inmediatamente uno de los componentes, valenciano, aunque un poco intoxicado por el ambiente madrileñista, llevándose las manos a la cabeza exclamó, poco menos que lívido:

—¡En Alcira! ¡¡Horrible, horrible!! A ese proyecto hay que darle carpetazo inmediatamente. A Alcira no se pueden enviar turistas; aquella ciudad está rodeada de terrenos pantanosos y los mosquitos se mascan; el paludismo hace estragos.

Y enjugándose el sudor que brotaba de su frente, calló, convencido de que había hecho un gran bien a la humanidad turista.

Este señor y sus compañeros de Comité no saben de Alcira ni siquiera dónde se halla, porque si lo supiesen no hubiesen incurrido en el error lamentable de decir lo que se ha dicho, y mucho menos de atenderlo. Si los informes todos son como ese y las resoluciones como la adoptada, bien va a ír la campaña turista en manos tan desconocedoras de la realidad. Lo menos que ese Comité Central debía de hacer es informarse de las delegaciones regionales, antes de adoptar acuerdos que tan en peligro ponen su seriedad.

No negaremos que hayan mosquitos en Alcira, aunque no en las proporciones que hace suponer el valenciano intoxicado de madrileñismo; pero ¿acaso no los hay en otros muchos puntos recomendados al turista, como Aranjuez, por ejemplo, donde hay que proveerse de cierres metálicos, y sin embargo son considerados como excelentes estaciones veraniegas?

Pero es que Aranjuez y otros puntos no son Valencia, esta Valencia, que pensando lo mejor posible, para no buscar malicias, debe estar a muchos kilómetros, miles, ya que tanto se la desconoce, de los que llevan la batuta en todas las cosas.

LA MOMIA DEL PADRE JOFRE

Entre los recuerdos históricos que se conservan en las grandes armariadas de la sacristía del monasterio de Nuestra Señora del Puig, guárdase, dentro de una urna de cristal, el cadáver momificado del ilustre mercedario fray Juan Gilabert Jofré, compañero que fué de San Vicente Ferrer en su apostolado por la fe y las buenas costumbres. Tanto el dominico, como el mercedario, contaban con grandes simpatías y popularidad, nacidas de su clara inteligencia y de su palabra elocuente. Diferían, no obstante, bastante uno del otro, pues mientras el primero era todo fuego y vehemencia, el segundo se caracterizaba por su reposo y dulzura; pero ello no fué obstáculo para que ambos predicasen la palabra de Dios por Aragón y Castilla, por Italia y Francia, haciéndolo siempre en valenciano y consiguiendo, a pesar de ello, ser siempre entendidos.

En una de las predicaciones, estando ambos religiosos en Borgoña, tuvo el Padre Vicente el sueño de que se acercaba el último

día de su compañero y que la Virgen le ordenaba que lo enviase a su convento del Puig. Se abrazaron los apóstoles de la fe y el Padre Jofré tomó camino de España.

He aquí como relata un cronista este interesante pasaje de la vida de este religioso, que fué el iniciador de la fundación del primer Manicomio de Europa, establecido en Valencia:

«El mercedario, enflaquecido y debilitado, más que por los años, por las fatigas y penitencias, encaminóse hacia su Patria. Algunos días después, el 18 de Mayo de 1417, los monjes del Puig oyeron de pronto el repique de todas las campanas de la torre; sorprendióles el toque inusitado, y mucho más cuando vieron que nadie movía las campanas; por impulso interior, salió la comunidad, con cruz alzada, a la portería, y vió venir por la carretera un religioso de su Orden. Acercóse: era el Padre Juan. Demacrado y cadavérico, subió la escalinata del convento, llegó a la puerta, arrodillóse ante el Prelado, y en aquella actitud entregó su alma al Señor.»

Añaden las crónicas que San Vicente, que estaba predicando en una población borgoñona, lo vió subir al cielo. Lo cierto es que la muerte del Padre Gilabert Jofré fué mirada como un hecho extraordinario; acudió en tro-

pel la gente de las cercanías; acudieron también el Obispo y las autoridades de Valencia, las comunidades religiosas, los nobles y las ciudades, un gentío inmenso. El Obispo don Hugo ofició de pontifical en los funerales; el cadáver estuvo expuesto doce días al público, rodeado de guardia, para librarle de la rapacidad piadosa de los fieles, y fué conservado después por los monjes, hasta que el Patriarca Ribera mandó depositarlo en la urna donde aún le vemos.

En nuestro Hospital provincial, en el centro del patio de entrada, como justo homenaje a quien puede considerarse como fundador de esta santa casa, se alza la figura en bronce del mercedario humildísimo, cuyo expediente de canonización comenzó a instruirse en el siglo XVIII y no llegó a terminarse, a pesar de que durante bastante tiempo, desde su muerte, se le tributaron honores de Santo.

EL ORFEON "LO RAT-PENAT" EN BARCELONA

Con motivo de la visita de la antigua sociedad valencianista «Lo Rat-Penat» a Barcelona, y reflejando el entusiasta recibimiento que se ha hecho a esta entidad en la mencionada capital, los periódicos han publicado extensas informaciones de la citada Sociedad y acerca de dicho recibimiento.

Pero de todas las notas informativas, ninguna se ha destacado tanto, como la publicada por uno de los periódicos de más circulación en Madrid y que más importancia conceden a la sección gráfica. Este periódico no se ha cansado de publicar su información con el título que encabeza este artículo: «El Orfeón «Lo Rat-Penat» en Barcelona».

Sin que pretendamos menoscabar prestigios de las entidades orfeonistas, estamos seguros de que no habrá complacido a los entusiastas valencianistas que se agrupan bajo los pliegues de nuestra «Senyera» esa modalidad que se les aplica. «Lo Rat-Penat» no ha sido nunca ninguna unidad coral, ni cosa que se le parezca, para que de tal manera se le confunda.

Pero aun prescindiendo de lo que pueda

ser molesto para los que integran dicha entidad, lo ocurrido al mencionado periódico madrileño de confundir a nuestra simpática Sociedad «Lo Rat-Penat» con un orfeón, es verdaderamente lamentable, pues ello indica que en todo un Madrid, la capitalidad de España, el cerebro de la nación, haya periódicos de gran circulación que no tengan noticia más completa de la vida de las principales ciudades españolas, y que puedan ignorar que en Valencia, desde hace cincuenta años, vive una Sociedad Cultural que se llama «Lo Rat-Penat», en torno de la cual se agruparon todos los escritores renacentistas, y que esa Sociedad continúa dando señales de vida tan ostensibles como sus Juegos Florales, brillante fiesta literaria anual de la que se ocupa toda la prensa de España.

Estas pifias, muy frecuentes en los periódicos de la Corte, ponen de relieve el despego de Madrid respecto de todas las regiones españolas, a cuyo despego contribuye en buena parte esa división de madrileños y provincianos que de antiguo se ha venido haciendo, fomentada muchas veces más que por los hijos de la Villa del Oso y el Madroño, por los provincianos renegados, los cuales por el solo hecho de trasladarse a la Corte se creen ascendidos en su condición social.

LA ORDEN FRANCISCANA EN VALENCIA

Hemos leído con mucho gusto la defensa hecha por la nobleza valenciana de nuestras tradiciones gloriosas, circunscribiéndose en estos momentos a solicitar de nuestro Ayuntamiento que no se borre el recuerdo del convento de San Francisco del lugar en que éste, durante varios siglos, estuvo situado.

La historia de Valencia, en los tiempos medievales y aún en los modernos, hasta bien entrado el siglo XIX, está íntimamente ligada con la Orden de San Francisco, pues con el ejército conquistador vino a Valencia, y aquí fundaron un convento, cuyos religiosos, por su saber y sus virtudes, ejercieron gran influencia en la vida espiritual de Valencia, aparte de la tradición de que aquí sufrieron santo martirio fray Juan de Perusa y fray Pedro de Saxoferrato.

Como argumento contundente de la gran importancia que alcanzó esta Orden en nuestro reino, citamos a continuación las casas reli-

giosas que tenían establecidas, tanto de frailes como de monjas, con la fecha de su fundación:

San Francisco, de Valencia, 1238; la Puridad, de Valencia, 1250; San Francisco, de Morella, 1272; San Francisco, de Murviedro, 1294; San Francisco, de Játiva, 1272; la Asunción, de Játiva, 1326; San Francisco, de Chelva, 1388; Sancti Spiritu del Monte, 1402; San Blas, de Segorbe, 1415; Santa María de Jesús, de Valencia, 1428; Santa Clara, de Gandía, 1429; Nuestra Señora de los Angeles, de Alicante, 1440; la Santísima Trinidad, de Valencia, 1443; Nuestra Señora del Pino, de Oliva, 1448; Santa Catalina, de Onda, 1448; la Transfiguración, de Val de Jesús, 1458; Nuestra Señora del Pasmo (Jerusalén), de Valencia, 1469; Nuestra Señora de Gracia, de Alicante, 1518; la Santa Faz, de Alicante, 1531; Santa Bárbara, de Castellón, 1531; Santa Bárbara, de Alcira, 1539; la Purísima Concepción, de Castellón, 1540; San Sebastián, de Cocentaina, 1561; Nuestra Señora de los Angenes, de Elda, 1562; San Cristóbal, de Mogente, 1563; la Corona de Jesús, de Valencia, 1563; Santa Isabel, de Oliva, 1564; San Luis, de Alcoy, 1566; San Bernardino, de Bocairente, 1567; Nuestra Señora de Gracia, de Requena, 1569; la Purísima Concepción, de

Onda, 1572; San Antonio Abad, de Onteniente, 1588; San Guillermo, de Castellfabib, 1577; la Virgen, de Agres, 1578; San Antonio de Padua, de Denia, 1588; la Virgen de Loreto, de Jijona, 1592; San Diego, de Alfara del Patriarca, 1599; Santa Ana, de Jijona, 1607; San Luis, de Chiva, 1609; la Purísima Concepción, de Benisa, 1612; la Encarnación, de Elche, 1630; ermitorio de Jesús Pobre, 1642; Nuestra Señora del Milagro, de Cocentaina, 1654; Nuestra Señora de Sales, de Sueca, 1658; ermitorio de San Pedro y San Francisco, de Altea, 1728, y ermitorio de Nuestra Señora, de Utiel, 1728.

Total, 46 conventos.

Esta numerosa población franciscana es la más elocuente demostración de la influencia que ejerció dicha Orden en la vida valenciana; y ya que las circunstancias y las evoluciones de la vida hiciéronle perder en la ciudad lo que pudiéramos llamar su casa matriz, ¡ qué menos que conservar el recuerdo de San Francisco en el paraje donde estuvo el antiguo convento !

El asunto ha quedado resuelto a satisfacción de todos, y ello nos complace muy de veras.

Ojeda, 1577; San Antonio Abad de Catamarca, 1583; San Guillermo de Castañalillo, 1577; la Virgen de Agres, 1578; San Antonio de Padua, de Denia, 1588; la Virgen de Loreto de Jijona, 1592; San Pedro de Vera del Parlerez, 1596; Santa Ana de Jijona, 1607; San Luis de Chivo, 1609; la Purísima Concepción de Benisa, 1612; la Inmaculada de Ecija, 1630; ermitorio de Jesús Pobre, 1642; Nuestra Señora del Milagro, de Cocentaina, 1651; Nuestra Señora de Sales, de Sueca, 1658; ermitorio de San Pedro y San Francisco de Altea, 1728, y ermitorio de Nuestra Señora de Ubiel, 1725.

Total, 46 conventos.

Esta numerosa población franciscana es la más elocuente demostración de la influencia que ejerció dicha Orden en la vida valenciana; y ya que las circunstancias y las evoluciones de la vida hicieronle perder en la ciudad lo que pudiéramos llamar su casa matriz, ¿qué menos que conservar el recuerdo de San Francisco en el paraje donde estuvo el antiguo monumento?

El asunto ha quedado resuelto a satisfacción de todos, y ello nos complace muy de veras.

LA CUNA DEL TEATRO EN ESPAÑA ES VALENCIA

Es tan brillante el pasado de Valencia, que constantemente nos salen al paso motivos para hacerlo resaltar. Una de las manifestaciones culturales más relevantes de los pueblos, es la del teatro; pues bien: Valencia tuvo antes que nadie en España esa manifestación, y la tuvo en la lengua del país, en valenciano.

Arrollada y deshecha la civilización romana por la invasión de los pueblos bárbaros, dejó de representarse el teatro griego y romano en los extensos territorios que estuvieron sujetos a la poderosa Roma, entre cuyos territorios se contaban los comprendidos en nuestra Península ibérica. Pasaron los siglos, y cuando comenzó la vida de los reinos cristianos, luego de la invasión arábiga, renace la vida espiritual, y con ella la cultura, apareciendo las primeras manifestaciones teatrales, aunque de un manera muy rudimentaria, con los *yoglares* y *yoglaresas*, los cuales por pri-

mera vez se mencionan en la historia de España, al relatar las fiestas que se celebraron en nuestra ciudad, a fines del siglo XI, con motivo del casamiento de las hijas del Cid con los condes de Carrión.

Mas no queremos fundar nuestra afirmación en una referencia que, como todo lo que afecta al famoso aventurero Ruiz Díaz de Vivar, parece envuelta en tinieblas, pese a la concienzuda investigación hecha por el presidente de la Real Academia Española don Ramón Menéndez Pidal, y publicada recientemente en dos hermosos volúmenes. Vamos a prescindir de recuerdos legendarios y a basarnos en hechos completamente comprobados.

Consta en documentos irrecusables que en Abril de 1394 se representó en el Palacio Real de Valencia, situado, como no ignoran nuestros lectores, en el lugar que ocupan hoy los Viveros Municipales, una tragedia titulada «L'hom enamorat y la fembra satisfeta», escrita por Mosén Domingo Mascó, consejero del Rey don Juan I, obra que poseyó don Mariano José Ortiz, pues así lo hace constar éste en su «Descubrimiento de las leyes palatinas», informe presentado a Su Majestad en 1782, por dicho señor, acerca de las leyes que gobernaban en lo antiguo el palacio mencionado; en los folios 38 y 39, después de hablar de Mo-

sén Jaume Roig y Mosén Ausias March, como familiares que fueron de dicha real casa, dice el autor: «A éstos precedió don Domingo Mascó, consejero del señor Rey don Juan I de Aragón, autor de la tragedia del «Hom enamorat y la fembra satisfeta» (alusiva al amor que profesaba el Rey don Juan a doña Carroza, dama de la Reina), que se representó en el Real de Valencia en Abril de 1394, la que original, con varias notas, posee el informante; con lo que es visto que en el siglo XIV ya se hallaba recibido el uso de las tragedias en Valencia.»

Durante bastantes años se ignoró el paradero de tan interesante códice, hasta que fué hallado y lo publicó el *Boletín* de la Sociedad Castellonense de Cultura; pero aún existe otro, de letra del mismo siglo, en el cual, con otra obra del citado autor, se halla la tragedia de «Hércules y Medea», de Séneca, traducida al valenciano por Mosén Antonio Vilaragut, mayordomo del mismo Monarca.

Resulta de todo esto que en Valencia, y en lengua valenciana, se escribieron las primeras produciones teatrales, un siglo antes de las de Díaz Tanco, calificadas por Moratín como las primeras tragedias españolas; y dentro de toda clase de obras teatrales, veinte años antes de la comedia que escribió el marqués de Vi-

llena para la coronación de don Fernando I de Aragón, que, como dice Martínez de la Rosa, es el primer drama que consta auténticamente en nuestra historia literaria.

LA MONARQUIA DEL REINO VALENCIANO FUE SIEMPRE DEMOCRATICA

En Valencia era la realeza institutora, tutelar y paternal, y nunca tuvo aquel espíritu absolutista de las Monarquías de la Edad Media. Hablamos, desde luego, del período comprendido desde la Conquista hasta el advenimiento de los Austrias, en que cambia en todos los reinos de España el concepto monárquico.

La constitución política de nuestro reino marcó un positivo progreso en la vida pública de los pueblos. A pesar del elevado concepto de la Monarquía, que llegaba a despertar verdadero respeto religioso, ese poder real lo vemos constantemente limitado por los Fueros, especie de pacto establecido entre la realeza y el pueblo, en virtud del cual el Rey venía obligado a respetar lo consignado en aquella ley fundamental.

Los fueros, recopilados por Pedro Jeró-

nimo Tarazona en su obra «Institucións dels Furs y Privilegis del Regne de Valencia, eo summari e repertori de aquélls», hecho en 1580, definen así la autoridad real:

«La Majestad del Senyor Rey, a qui la justicia es donada, y per aquella regna y rig, y es la gloria, de la quel deu esser vestit, y resplandexen les sues obres, y son establides les sues potencies y assentos, com sia virtud al Princep donada, y dins aquell nada, divinalmente, y naturalmente, per gracia divina; esli lo primer manament amar lo poble y sos subdits, y administrar justicia; los effectes de la qual son pau, y per aquella se posa silenci a les questions, y los subdits vihuen en tranquilitat y repós; y si lo Rey no administra justicia, la quel aquell deu amar mes que tots els altres homens, no li aprofitaria la gracia que Deu li ha donat, ni los homens haurien menester Rey, ni porien viure, especialmente quant en sos regnes hi ha divisió, o turbació y ell está absent.

Pertany al Rey majorment tener a Deu, perque es tot poderós y amarlo per lo be que li ha donat, y es son offici administrar justicia reprenent primer sos faltes, demanant a Deu perdó per aquelles ab proposit de no tornarhi, pera poder be gobernar lo que es acomanat de que te que donar conte, reduint los subdits a

pau y concordia, donant bon premi als que fan be, y castigant los que fan mal; usant de misericordia, perque Deu la use ab ell, com no sis tanta que done exemple de mal. Y la sabiesa en lo Rey es establiment del poble, y salut al regiment del mon; la qual ab la justicia en los Reis son fonament de honestat, principi y doctrina de saludable carrera, sens la qual no poden a feliciat pervenir. Y deu lo Rey esser liberal en otorgar gracies a sos subdits, los commo-os dels quals li son propis, satisfent a cada hu los benemerits. Y deu mantenir en sa justicia als pubils, viudes, homens vells o que per cas de aventurs serán debils, o pobres, sens diferencies de persones.»

Y esta autoridad del Rey no podía ser ejercida sin prestar juramento ante las Cortes de guardar los fueros y costumbres del reino, juramento que alcanzaba igualmente al Príncipe heredero, que por ministerio de la ley, a los catorce años, era nombrado gobernador general de Aragón, Cataluña y Valencia. Prestado este juramento, los representantes del reino jurábanle obediencia y lealtad.

NUESTRA PRODUCCION CEBOLLERA

Es muy interesante el aspecto agrícola valenciano. A medida que se va reconociendo la utilidad de las estadísticas, adquiere mayor relieve la importación agraria de la región valenciana.

La provincia de Valencia, en España, figura a la cabeza, pero con muchos miles de hectáreas, en esta producción, que se consume principalmente en el extranjero. La cebolla ha creado grandes fortunas. No han sido los favorecidos los agricultores, que nunca suelen ser los protegidos con los grandes beneficios, sino los comerciantes, y aún se recuerda aquella fabulosa alza de precios, por virtud de la cual llegóse a pagar la arroba de cebolla ocho y nueve pesetas. Y es que este bulbo, en cuanto a precio, es una de las producciones más inconsistentes, pues mientras unas veces es tan remunerador, que el valor de la cosecha excede al del mismo campo en que se cultiva; otras, hay que enterrarla, porque no

encuentra comprador que dé por ella ni un solo céntimo.

Y se comprende. La cebolla es un fruto de exportación: si por las mil circunstancias que influyen en el comercio, no tiene salida para el extranjero, como la producción es enormemente más grande de lo que requiere el consumo interior, la catástrofe es inevitable.

En la provincia de Valencia se cultivan 9.340 hectáreas de regadío, de las cuales 340 corresponden a los partidos judiciales de Ayora, Enguera, Chelva y Requena; 4.600 a los de Albaida, Carlet, Chiva, Liria, Onteniente y Villar, y las 4.400 restantes a los partidos de Alberique, Alcira, Gandía, Játiva, Sagunto, Sueca, Valencia y Torrente. Todas estas hectáreas dan una cosecha de 2.727.280 quintales métricos, que valorados a un precio medio de 12'11 pesetas quintal dan la muy respetable suma de 33.027.361, cantidad que toda ella o en su inmensa mayoría, importamos en España. Estos datos nos lo proporciona la Memoria de 1929 del Servicio Agronómico de Valencia.

Y no queda en esto la cosa. La cebolla no se embarca a granel sino bien acondicionada en cajas de madera, y esto, como es natural, da motivo a una industria muy floreciente, la

de serrerías mecánicas, encargadas de la fabricación de cajas, aparte de los jornales que supone el cultivo de dicho bulbo y los gastos de fertilizantes.

La producción cebollera fuera de Valencia, en total, tiene alguna importancia. Detrás de nuestro provincia va Pontevedra, con 916 hectáreas y una cosecha de 3.545.774 pesetas; luego Ciudad Real, con 612 y 1.835.774, respectivamente, y Castellón, con 610 y 1.587.469.

Más números: la total producción cebollera española es de 5.074.900 quintales, en una superficie de 21.632 hectáreas, con un valor medio de 84.531.782 pesetas, de cuyas cantidades la provincia de Valencia se lleva 9.500 hectáreas, 2.850.000 quintales métricos y 45.000.000 de pesetas, respectivamente, según el fascículo tercero publicado por el Ministerio de Economía Nacional.

La supremacía de Valencia en esta producción no admite la menor duda.

¿ES CASTELLANA LA FIESTA TAURINA?

No hace muchos días, un estimado amigo nuestro, hijo de la tierra de María Santísima, examinando el cartel de las corridas de Feria, nos decía:

—No puedo explicarme por qué teniendo ustedes una tradición taurina muy respetable, se empeñan en buscar siempre motivos forasteros para sus carteles. Yo estoy seguro de que si en mi Andalucía, para anunciar las corridas, se hiciese un cartel con motivos valencianos, no había de gustar, no porque fueran valencianos, sino porque no eran de la tierra.

No le falta razón a nuestro amigo. Nosotros no somos entusiastas de la fiesta nacional, pero no dejamos de comprender que no precisan en dichos carteles el tipo, ni la indumentaria andaluza, como tampoco *precisa* el hablar con *ceceo* cuando se va a los toros, lo cual hemos visto en más de uno y de dos espectadores.

La fiesta taurina es de procedencia castellana, pero aquí se importó hace ya muchos

siglos, no tardando en tomar carta de naturaleza, y constituir uno de los festejos salientes en las solemnidades más destacadas. En la copiosa biblioteca de fiestas centenarias y reales figuran siempre las corridas de toros, bien en la forma de lidia corriente, o de rejones, adquiriendo tan gran importancia esta última, porque en ella intervenía la nobleza, y aún maravillan el lujo y la destreza de los rejoneadores.

Hasta bien entrado el siglo pasado, en que se construye la actual plaza de Toros, no la hubo con carácter permanente; las corridas se celebraban en *Corros* improvisados, así se llamaban las antiguas plazas, que se instalaban unas veces en la plaza del Mercado, otras en la de Santo Domingo, algunos en el Llano de la Zaidía o en el del Real.

En el curioso libro del «Ceremonial de las Asistencias y Funciones de la Ciudad de Valencia», de fray Josef de Jesús, se explica lo que se hacía antiguamente en «Día de Toros», y que es lo siguiente:

Asistían por la mañana los magistrados municipales a la prueba oficial de las reses; iba luego al subsíndico a solicitar del Virrey que señalase la hora de la fiesta, y llegada la tarde, los seis jurados, con los síndicos, precedidos por los timbaleros, trompeteros y

ministriales de la ciudad, todos a caballo, dirigíanse al Palacio Real para acompañar al Virrey, que cabalgando entre los dos jurados *en cap*, se dirigía a la plaza con el prescrito acompañamiento.

En la plaza, todos los tribunales y corporaciones, que ocupaban sus respectivos tablados, se levantaban y con repetidas cortesías saludaban al Virrey y a la ciudad, y cuando todos ocupaban sus asientos, y el capitán de guardia había despejado la plaza, enviaban los jurados una ceremoniosa embajada al estrado del representante del Monarca, para que dijese si gustaba que comenzase la corrida. Otorgada la venia, el jurado *en cap* de los ciudadanos echaba la llave de los toriles al verguero, que en la plaza la recibía, tomando acta de ello el escribano de la Sala.

Comenzaba entonces la lidia, y cuando se habían lidiado tres o cuatro toros, los jurados, pidiendo otra vez permiso al Virrey, disponían que se destinase una de las reses a los soldados de la guardia, que se encargaban de matarla y utilizaban sus despojos.

Esto sucedía hace ya más de tres siglos, tiempo sobrado, si no se remontase esta fiesta en Valencia al siglo XIV, para que no necesitemos acudir a otras regiones en busca de notas que la caractericen.

EL DIA DE LA LENGUA VALENCIANA

Actualmente se hallan en Valencia las más genuinas representaciones de las tres provincias hermanas, los presidentes de las Diputaciones de Alicante, Castellón y Valencia, y aunque no se hallen esas autoridades investidas de poder legislativo, podrían señalar su entrevista en nuestra ciudad con el acuerdo, entre ellas, de manifestar su deseo de que en todas las tierras valencianas se celebrase todos los años, en un día determinado, el homenaje a la lengua de la región.

¿En qué había de consistir este homenaje? Sencillamente en intensificar ese día el uso del idioma, dedicándole sesiones apologéticas; recitando en las escuelas y centros de enseñanza poesías y leyendo prosa selecta de nuestros mejores escritores, o dedicando sus maestros una lección a esa lengua; publicando los periódicos una hoja en valenciano; arreglando las librerías sus escaparates con libros valencianos; promoviendo concursos de

obras valencianas, y cooperando el público en acoger y fomentar en este día todas las anteriores manifestaciones.

Todo esto que se propone no se halla fuera de las disponibilidades del momento. No se necesita para realizarlo más que un poquitito de buena voluntad. Habrá algún espíritu escéptico que sonría ante todo esto, que calificará de pequeñeces sin finalidad práctica alguna; pero a los que esto piensan les responderemos que con estas pequeñeces se van fundamentando nuevos estados sociales y políticos. Lo hemos dicho varias veces, y no nos cansaremos de repetirlo; mientras los valencianos no logremos limpiar bien nuestra espiritualidad, quitándole todo el sedimiento que han ido dejando una obra funesta y contraria a nuestra verdadera personalidad, Valencia no se desenvolverá bien, porque hoy ésta ha llegado a un estado que ni tiene su alma pristina, ni la obra centralista ha conseguido modificarla tan profundamente que haya borrado los rasgos principales y más característicos que antes tenía.

Y hecha esta pequeña disgresión, entremos a señalar el día en que en concepto nuestro creemos que habría de ser más oportuno para el homenaje propuesto. En nuestro sentir hay uno muy indicado, el de *San Donís*, el

que conmemora la entrada de las tropas cristianas, con el Rey don Jaime a la cabeza, el que señala la constitución del nuevo reino valenciano.

En los pasados siglos fué el día de San Dionisio uno de los más destacados de la vida valenciana. Aún recuerdan los cronistas la visita que hacía la ciudad en fecha tan marcada al Monasterio de Nuestra Señora del Puíg, la Covadonga de la reconquista valenciana; aún queda como vestigio de aquellas solemnes fiestas de antaño la clásica costumbre en dicho día de solemnizarlo comiendo golosinas y fabricando *piuletes* y *tronadors*, aunque de dulce. Unida a las manifestaciones que de poco tiempo a esta parte han comenzado a celebrarse como tributo de gratitud al gran Rey don Jaime, depositándose flores y pronunciándose discursos al pie de su monumento, ríndase también el homenaje a la lengua que estableció de una manera oficial en el reino conquistado aquel Monarca, con sus sabios y liberales *furs*.

LA VALENCIANIZACION DE NUESTRA UNIVERSIDAD

No se nos oculta que para llegar a ésto hay que recorrer todavía mucho camino. Hoy nuestra Universidad, como todas las de España, por defectos de la organización centralista, son instituciones que no llenan otro cometido que el de expedir títulos académicos. Ni siquiera sirven para aleccionar a sus alumnos en la práctica de las carreras que van a ejercer; son centros de una deficiencia docente tan marcada que hasta los mismos profesores, comprendiéndolo así, están ansiosos de que lleguen a ellos las modernas corrientes que han oreado a todos estos antiguos centros del saber.

En Barcelona los profesores de la Universidad don Augusto Pí y Suñer, don Fernando Valls y Taberner, don Jaime Serra Hunter, don Antonio Trías Pujol, don José María Bellido, don Joaquín Xirau, don Pedro Bosch Gimpera, don Joaquín Balcells, don José María Trías de Bes, don José Xirau, don José

Puche Alvarez, don Joaquín Trías Pujol y don Luis Sayé, han publicado un manifiesto protestando contra el actual estado de cosas y pidiendo la catalanización de la Universidad, y en dicho manifiesto dicen, entre otras cosas, las siguientes:

«No desconocemos las deficiencias de nuestra actual Universidad, ahogada por la burocracia del Estado, desarrollada en medio de la indiferencia de nuestro pueblo, aislada por su rigidez y por las predicaciones de los que la menosprecian, que han impedido que entraran en ella y la renovaran a tantos hombres; pero sabemos que una Universidad no se puede improvisar ni suplir con ensayos fragmentarios. El problema de la cultura no se puede plantear de abajo arriba. Hacer solamente primarismos o enseñanza técnica no es, en realidad, hacer cultura. Precisa no caer otra vez en los errores pasados, no invertir los términos, y buscando éxitos fáciles: no volver a crear instituciones cuyo contenido no responda a la ampulosidad de los nombres. No, no es lícito desentenderse de la Universidad, porque ésta esté, como ahora, a cargo del Estado. Lo que precisa es hacer factible la incorporación de los elementos que hoy no están y procurar la solución de sus problemas, para los que ya se señaló un camino,

que seguimos considerando el único adecuado en el II Congreso Universitario Catalán. Por esto manifestamos nuevamente nuestra adhesión al Estatuto Universitario, propuesto el 14 de Enero de 1919 por 23 catedráticos de la Universidad de Barcelona y aprobado por la Junta permanente de dicho Congreso en 27 del mismo mes y año.»

Y más abajo añaden:

«Los hombres que constituyen la cultura superior han de ocupar sus puestos con dignidad, no hemos de ser asalariados, siempre a precario: no seamos tampoco avaros o poco diligentes en reparar los agravios al espíritu hechos por otros. Precisa no olvidar que si toda dictadura es incompatible con la dignidad colectiva, la incompatibilidad se agrava cuando se quiere ejercer la dictadura, en asuntos culturales, por inteligente y apto que sea el dictador.

Se ha dicho por muchos que a la política le está mandado ofrecer a cada pueblo los instrumentos más aptos para la consecución de sus más altos destinos, y lograr, por lo tanto, que toda la ciencia sea cultivada; pero no es lícito poner la cultura superior al servicio de la política cotidiana y de los intereses de partido.»

Todas estas cosas despiertan aún en nues-

tro país recelos, fundados en un concepto equivocado del lazo de unidad que no se concibe por muchos sin un uniformismo agostador que produce los efectos de todos esos organismos universitarios sin vibraciones de vida, por ministerio de una ley absurda.

Es de absoluta necesidad que cada Universidad refleje el medio en que vive, pues ese uniformismo que hoy se impone sólo podría tolerarse si respondiese a un uniformismo real de todas las regiones de España.

Esta Universidad debe ser valenciana, como las de Castilla, castellanas; la de Galicia, gallega, y así todas las demás. Y con ello, no sólo no se aflojarán los lazos de la unidad, sino que se fortalecerán mucho más, con una superior cultura y un mejor aprovechamiento de sus enseñanzas.

UNA MANIFESTACION DE LA VIDA CULTURAL MEDIEVAL

Los siglos XIV y XV fueron en Valencia de una intensidad cultural muy grande. Nuestra ciudad era un importantísimo mercado de libros, y aquí acudían hasta de Roma en busca de muchos de ellos, confeccionados por verdaderas legiones de copistas, iluminadores y artistas, que pusieron a gran altura este comercio. Y llegó a tal extremo la buscadiza de libros en nuestro reino, para llevarlos a otros Estados, que nuestros Reyes tuvieron que dictar medidas muy severas para regularizar dicho comercio, ante el temor de que la exportación fuese tan grande que pudiera peligrar el buen servicio de la cultura, y estas medidas llegaron hasta el extremo, en tiempos de Alfonso el Magnánimo, «*per be de la cosa pública de nostre Regne*», de prohibirse la salida de libros de cualquier clase que fueran, por medio de una ordenanza, dada en Valencia el 18 de Enero de 1426, mandada por carta al Bayle general á fin de que la diese á cono-

cer por medio de la *crida* a todas las ciudades y lugares de su jurisdicción.

Eran tan apreciados los libros en Valencia durante este período, en que aún no había hecho su aparición el invento de Gutenberg, que muchas veces los consideraban muy valiosos como las alhajas, y era frecuente entregar como garantía de una deuda cierto número de obras y otros objetos de precio. Algunas veces los Reyes pedían prestado un libro para sacar copia, y consignaban por escrito extraordinarias garantías, y lo mismo hacían los Prelados y los abades con los Reyes y otros personajes, y éstos con los primeros. Por cierto que el Rey don Pedro el Ceremonioso, que era primo del Obispo de Valencia don Jaime de Aragón, le escribía desde Barcelona pidiéndole el libro «Summa Collationum» que le había prestado, y se duele de haberle escrito varias veces *é resposta no havem haida, de quens maravella molt*, y no habiéndole devuelto el libro, en 6 de Junio del año siguiente, le vuelve a escribir otra carta; este libro, cuyo original es «Comniloquio», había sido mandado copiar por carta de 7 de Abril de 1367, fechada en Zaragoza, para uso de la Reina. Otro caso curioso: el Rey don Juan I pide al citado Prelado, con fecha del 24 de Marzo de 1388, le envíe la

obra «Basilis», que poseía Antonio Clapers, la cual estaba escribiendo, acaso para el Rey, pues no se hallaba aún terminada, y de la cual se había apoderado el inquisidor, al formar proceso a aquél, sobre el que recaían varias acusaciones.

La devolución de los libros era cosa muy sagrada. Podemos citar el caso del franciscano Fernando García, quien habiendo prestado con escritura al noble Jaime Riusech algunos volúmenes, y no siéndole devueltos, el Rey don Jaime II escribió al Justicia de Valencia para que obligase a dicho noble a restituirlos. Estos libros eran: *unan bibliam et completam*; *unum librum sentenciarum integrum et completum*; *unum librum qui vocatur secundis Alexandris*; *alium librum qui vocatur secundi fratis Thome integrum et completum.*

Hoy, claro está, con la difusión de la imprenta, los libros no tienen el mismo valor, y sobre ellos no pueden obtenerse los beneficios económicos que antaño; pero acerca de lo que algo debiera hacerse es en contra de los que no devuelven los libros que se les dejan, y toda esa casta de gente que no se gasta ni un céntimo en libros y se harta de leer los de los amigos, y, encima, algunas veces, los manda a algún encantillo.

ESTE PARAISO VALENCIANO...

Paraíso valenciano, y no nos rectificamos. Valencia es un paraíso, por su suelo, por su cielo, que tiene de todo, absolutamente de todo; y si la acordonasen, viviría sin echar nada de menos. La región valenciana, por tener de todo, tiene hasta una lengua propia, inmortalizada por grandes escritores. Mas no nos desviemos.

Hablábamos hace unos días de la riqueza naranjera, y hoy queremos dedicar este artículo a la de nuestros demás árboles y arbustos frutales. Las más sabrosas frutas se dan en nuestra tierra, y eso que nuestros hortelanos todavía no han puesto todo el esmero necesario en su cultivo, a fin de conseguir clases selectísimas. En este artículo se hace excepción del naranjo.

Figura en primer término, por su extensión de cultivo, el algarrobo, que ocupa una superficie de 40.000 hectáreas, que equivalen a unos 3.400.000 árboles, con una producción de quintales métricos de 2.040.000 y un valor

de cosecha anual de 36.720.000; y sigue al algarrobo el almendro, con 3.590 hectáreas, 797.000 árboles, una cosecha de 71.730 y un valor medio, como todos los que en estas estadísticas se sacan, de 6.455.700. El algarrobo es un árbol de viejo cultivo en nuestro antiguo reino; si algunos hablaran, ¡qué de cosas antiguas podrían contarnos! Seguramente que más de uno podría narrarnos el paso de las huestes del Rey don Jaime I para disponer el cerco de Valencia. Hoy el algarrobo, que por su sobriedad y sus pocas exigencias de tierra y cultivo, siempre mereció grandes simpatías de nuestro agricultor, a medida que se van alumbrando aguas se le va desplazando de los mejores sitios que antes tenía. El almendro, de escasísimos antecedentes en la provincia de Valencia, ha ganado mucho terreno en los últimos años.

De los demás árboles, ocupa el primer lugar el albaricoquero, hoy muy buscado para la conserva, y que en la actualidad ocupa ya 207 hectáreas, con 155.500, una producción de 85.525 quintales y un valor de 1.539.450; marcha a continuación, muy disminuido, el melocotón, otra fruta de exportación que va ensanchando de día en día su área de cultivo, y que hoy tiene ya 60 hectáreas, 95.000 árboles, una producción de 38.000

quintales y un valor de 1.254.000; le sigue el manzano, actualmente en decadencia, efecto de las enfermedades que le atacan, con poco éxito tratadas, y que sólo tiene una superficie de 58 hectáreas. 105.000 árboles, una producción de 49.000 quintales y un valor de 1.036.350; marcha detrás la higuera, con 49 hectáreas, 105.000 árboles, 73.500 quintales de producción y un valor de 1.764.000; continúa el limonero, con 20 hectáreas, 64.000 árboles, 45.080 de producción y 1.127.000 de valor.

Lo que viene luego ya es todo pequeño: el cirolero, con 19.650 árboles y un valor de 144.417; el guindo y cerezo, con 11.500 y 69.000; peral, con 57.000 y 855.000; membrillero, con 10.000 y 49.000; granado, con 37.000 y 233.100; níspero con 18.500 y 102.675; acerolo, con 567 y 2.040; azufaifo, con 537 y 2.380; avellano, con 11.804 y 7.670; palmera de dátiles, con 2.759 y 26.220; kaki, 2.759 y 5.625.

De todos estos árboles, a excepción del algarrobo, almendro, albaricoquero, melocotonero, manzano y limonero, no hay grandes plantaciones, sino árboles sueltos, que el Servicio Agronómico de esta provincia ha calculado y cuyos datos ha reunido en la Memoria reglamentaria del año 1928.

Hace unos cincuenta años, la fruta apenas tenía valor. Vendíase en nuestro mercado baratísima, y no se destinaba a la exportación; hoy no sólo se envía fresca, sino que ya se destina para la conserva algunas de sus clases, como el albaricoque, el melocotón, la pera, el membrillo, la ciruela y alguna otra.

Rara es la casa de campo que no tiene un buen grupo de frutales, y muy pocos los valencianos que no se sientan glotones ante un plato de las ricas producciones de nuestros frutales. Lo que hace falta aún es ir mejorando las clases de estas producciones, y ello se podría hacer fácilmente si hubiese aquí un poderoso organismo regional encargado de velar por toda esta inmensa riqueza, que se preocupase de estimular al cultivador con premios y otras recompensas. Pero esto no lo hará nunca Madrid.

LA FESTA DE NOSTRA SENYERA

Huí celebra Valencia, el antic regne, una de les més grans solemnitats de sa vida moderna, més que per la significació material del fet, no obstant de ser inmens, per lo que porta dins, ja que després de molts anys de un centralisme que, en lloc de enfortir els llaços de germanor, havía intentat establir fites dins de la nostra terra, i aço se fa baix els plecs de la gloriosa Senyera valenciana, pasetjada per tot el regne cuant Valencia, tenint la seua personalitat ben definida i moguentse dins de les lleis lliberals que li doná el gloriós En Jaume lo Conqueridor, lográ un grau de prosperitat y de progrés en tots els ordes, morals y materials, com ningún altre Estat de la nostra Península alcançara.

Valencia vol tornar a son antic esplendor, sense que açó vullga dir que anyora institucións que ja caigueren pera sempre, i huí enar-

bola la seua Senyera, com el penó que ha de reunir a tots els valenciáns, lo mateix als fills de Alacant, la bellíssima comarca de les palmeres i dels armelers, terra de ensomnis i de tendresses que'ls de Castelló, eixa lluminosa Plana que sembla un interminable taronjeral, resguardat per les abruptes montanyes del Maestrat; que'ls de Valencia; i entorn d'ella canta el seu Himne de pau y de treball, perque Valencia, sempre amorosa, no vol la guerra, encara que está disposta a defendre en tot moment i ab la energía necessaria, i portant al front la seua Senyera, els seus Furs, que al present son los seus interesos i les seues aspiracións, desconeguts asovint en el actual régimen de absorvent centralisme.

Obra de pau hem dit que vol Valencia, i aixina es, en efecte. No hi ha per qué despertar recels. L'obra que volem fer no es de disgregacións dins de la unitat nacional; Valencia vol ser espanyola, sempre espanyola, pero, al mateix temps, molt valenciana, ab una amplíssima descentralisació que li permitixca el desenroll de les seues forçes i de la seua vida, sense cadenes que la lliguen de peus i mans.

Açó vol Valencia, i aço ha de significar el acte de huí: algo aixina com la renovació de un jurament ante eixa gloriosa reliquia de

nostra historia, que simbolisa una personalitat que a tot tranç volem recobrar.

NOTA. El día de San Jaime se celebró el solemnísimo acto de ser izada la Señera valenciana en el balcón principal de nuestro Palacio Municipal.

EL JARDIN DE MONFORTE

Hace pocas noches el distinguido literato y muy querido paisano y amigo, Federico García Sanchíz, en una de sus pintorescas y amenas charlas, proponía al Ayuntamiento de Valencia, la adquisición del antiguo jardín de Monforte, puesto en venta por sus actuales propietarios, y lo proponía ante el temor de que tan hermoso ejemplar de nuestros antiguos jardines pudiera desaparecer, cosa tanto más dolorosa cuanto que han ido modificándose todos los que en otro tiempo había en nuestra ciudad, y que contribuían, y no poco, al crédito que Valencia tenía como extenso y frondoso vergel.

Verdaderamente el jardín de Monforte es digno de que se conserve. Construído quizás allá por los principios o mediados del siglo XIX, nos evoca uno de los períodos más interesantes de nuestra vida moderna, aquel en que el romanticismo hacía furor, ese romanticismo cuyo centenario se celebra ahora y que llenó las cabezas de nuestros abuelos de

bellas quimeras y les permitió acariciar un ideal y subordinar todos los actos de su vida a ese goce del espíritu. Construido dicho jardín por una familia opulenta, nada escatimó, y los setos recortados, limitando los largos y retorcidos caminales; las plazoletas, con elevados y corpulentos árboles; las estatuas, los laberintos, las fuentes, la yedra trepadora, los surtidores ocultos, ningún detalle dejó en olvido el constructor de este vergel. Al principio fué uno de tantos, pero a medida que el romanticismo se iba desvaneciendo, y con él se transformaban los jardines al gusto del día, el de Monforte, cuidadosamente atendido, fué creciendo en fama, contribuyendo no poco a exaltarla el eminente artista Santiago Rusiñol, el pintor de los jardines plácidos, apacibles, bañados por la suave claridad de la luna, quien eligió muchas veces este original para sus bellísimos lienzos.

Valencia, hoy, fuerza es confesarlo, en cuanto a jardines, no responde a la realidad de su fama. Tiene, sí, campos de flores, en abundancia. En esos campos se *cosechan* las flores, esta es la palabra, con la misma abundancia que cualquier otro producto de nuestra tierra. Se echa mucho de menos la mano del hombre en cuanto a educación de jardinería. Compárese si no lo que tenemos en

Valencia, con lo que hay en otras ciudades, muchas de ellas más pequeñas que la nuestra, y todas, desde luego, en peores condiciones para hacer primores en ese ramo.

Por todo esto nos parece muy acertada la idea de la adquisición del mencionado jardín por nuestra municipalidad, en la forma en que sea más fácil y menos onerosa para los intereses de las arcas de nuestro Ayuntamiento. Todo lo que haga el Concejo valenciano en fomento de nuestros árboles y de nuestras flores ha de merecer el aplauso de las personas de buen gusto. Nuestro estimado compañero don Eduardo López Chavarri, en sus bellas crónicas de viaje, nos habla estos días del amor de los ingleses a los árboles y a las flores, y de sus innumerables jardines y de sus tiestos de flores alegrando la vida. ¿Por qué no ha de hacerse lo mismo en Valencia, que tan pródiga es por su clima y por su suelo, para llenarlo todo de flores? ¿No es decepcionador, con nuestro abolengo artístico y floricultor no encontrar en los balcones de las casas ni una sola maceta que alegre la vista en la mayoría de nuestras calles ni poder recomendar la visita a unos cuantos jardines particulares?

¡Y si al menos pudiéramos deslumbrar con algunos que sostiene nuestro Ayunta-

miento! ¡O por lo menos no considerásemos como una idealidad nuestros Viveros, como lo afirman muchos, demostrando una parquedad de aspiraciones muy peligrosas para nuestro porvenir en esta materia!

El jardín de Monforte podría ser un bellísimo rincón, evocador de otros tiempos, abierto para determinadas solemnidades, y siempre expuesto a la mirada del turista, que seguramente elogiaría en su conservación un paladar soboreador de exquisiteces.

NOTA. Esta petición fué hecha por el señor García Sanchiz en una de sus «Charlas líricas», en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa Valenciana, la cual celebrose durante la Feria de Julio, en los Viveros Municipales.

EL USO DE LA LENGUA REGIONAL NO ES OBSTACULO PARA CONOCER Y CULTIVAR BIEN LA NACIONAL

Estamos cansados de oír a muchos valencianos mixtificados, que perdieron el alma regional, y no sienten ideal alguno, que la intensificación de la lengua del país es en perjuicio de la oficial, y esto, aparte del caso de Cataluña que lo desmiente completamente, tiene su negación más rotunda en la gloriosa historia literaria de Valencia.

Hasta fines del siglo XVII la lengua oficial de Valencia fué la regional, lengua que se usaba en el púlpito y en el foro, en la Universidad y en los organismos de carácter político-administrativos; pues, a pesar de ello, en las centurias XVI y XVII, florece en Valencia un teatro castellano que no tiene nada que envidiar al de Castilla, y buena prueba de esto que decimos son los siguientes nombres, muchos de ellos de tanto o más renombre que los más esclarecidos de las tierras de habla castellana.

En el siglo XVI vivieron Andrés Rey de Artieda, Guillem de Castro, que dió a la escena más de treinta obras; Francisco Tárrega y Gaspar de Aguilar, cuatro escritores de la talla de Lope de Vega, Calderón y Tirso de Molina; y en el XVII podemos presentar una relación tan brillante como la siguiente: Carlos Boil, Bernardo Ronanad, Cristóbal Virués, Miguel Beneyto, Marco Antonio Ortí, Vicente Esquerdo, Jacinto Morlá, Antonio Folch de Cardona, Jacinto Alonso Mauenda, Pedro Rejaule Toledo, Severino Clavero, Crescencio Cerveró, Gaspar Mercader, José Ortí Móles, Manuel Vidal Salvador y Alejandro Arboreda. Aquello era un diletantísimo literario un poco artificioso, que no respondía al ambiente valenciano, pero es lo cierto que, por moda o por lo que fuese, dióles la ventolera a muchos de nuestros cultivadores de las letras, por escribir en castellano, posible es que deslumbrados por el apogeo en que se hallaba la literatura de Castilla.

Parece cosa indudable que el gran Lope de Vega, una de las figuras más excelsas de la literatura castellana, allá en sus mocedades, cuando tuvo necesidad de buscar un asilo, por haber dado muerte, en desafío, a un individuo que lo había provocado, eligió nuestra ciudad, atraído ya por la fama de sus es-

critores, y aquí conoció y trató a Guillem de Castro, a Tárrega, a Aguilar y a Rey de Artieda, y se da también como cosa cierta que estimulado por aquellos grandes escritores, no sólo intensificó su labor el escritor castellano, sino que la mejoró tanto, que toda su celebridad empezó en Valencia, donde compuso muchas comedias y donde se imprimieron por primera vez las doce que forman la primera parte.

Y conste, aunque sea repetirlo, que cuando los valencianos creábamos, o poco menos, un teatro castellano, con el que sólo podían competir los sevillanos, y contribuíamos a la formación de las más legítimas glorias del teatro de Castilla, en uno de sus hijos más ilustres, en Valencia se hablaba en el hogar y en todos los centros la lengua regional, con una intensidad que pudiera afirmarse que le daba carácter exclusivo, como lo demuestra el hecho de que era la lengua oficial hasta de nuestra Universidad.

LA RECONSTITUCION VALENCIANA NO ES LA SUMISION A CATALUÑA

Conviene dejar este punto bien dilucidado. Valencia no ha pretendido nunca, ni quiere ahora, sumarse a Cataluña en el sentido de perder su personalidad y quedar sometida a aquella región, aunque sienta por ella cariños fraternales y admire la obra de reconstitución que ha llevado a cabo. Esto no le ha pasado por la cabeza a ninguno que discurra medianamente, ni lo pudo pensar la misma Cataluña.

Valencia, realizada la conquista por el Rey don Jaime, se constituyó en reino y vivió su vida propia hasta principios del siglo XVIII, en que el advenimiento al Trono de España de Felipe V, trajo consigo la pérdida de nuestras libertades. Cataluña, por otra parte, regíase igualmente por leyes propias, y tenía también su significación bien marcada. Sólo el lazo de la lengua les era común, y eso con algunas diferencias dialectales. No cabe, pues, decir, en la teoría de las naciona-

lidades, que Cataluña y Valencia sean una nacionalidad, sino que una y otra son dos nacionalidades bien distintas, con caracteres diferenciales muy marcados, con historia completamente propia y hasta con intereses económicos muy diversos.

Siendo esto así, es equivocación lamentabilísima, cuando no marcada mala fe, al hablar de la reconstitución de la personalidad valenciana y de nuestras ansias descentralizadoras, oponer el fantasma de las aspiraciones absorbentes de Barcelona, no ya de Cataluña, y de los deseos de muchos hijos de esta tierra, de pasarse con armas y bagajes, como vulgarmente pudiera decirse, a Cataluña.

Ni Cataluña tiene ni puede tener semejante pretensión, ni Valencia accedería nunca a ella. Recordamos que ya se expresó así Cambó, cuando hace algunos años estuvo aquí, en viaje de propaganda política, y esto mismo lo repiten constantemente los prohombres del movimiento regionalista catalán.

—*Imitadnos en nuestros procedimientos* y llegaréis a donde hemos llegado nosotros, si así lo queréis; pero procurad conservar siempre vuestra personalidad—eso dicen, y no se cansan de repetirlo.

Y esto es lo cuerdo. Varios siglos de absorbente y hasta tirano centralismo, no ha sido

bastante para fundir en una las distintas personalidades regionales, ni esa orientación política nos ha traído la ansiada grandeza que buscábamos; antes al contrario, sólo ha servido para conducirnos al actual decaimiento. ¿No sería funesto error persistir en semejante política, y por lo que respecta a Valencia, pasar del centralismo de Madrid al de Barcelona?

Además, los intereses económicos de Valencia, aunque no completamente antagónicos con los de Cataluña, son bastante diferentes, y esto ya sería una razón poderosísima para que no cupiese esa equivocada unión, que sólo ha pasado por la cabeza de los que pretenden hacer un argumento contra el movimiento regionalista valenciano, creando desaveniencias entre dos pueblos que, conservando cada uno su personalidad y contando con una amplia descentralización, pueden vivir en otros muchos aspectos de la vida estrechamente unidos, sin claudicaciones por parte de ninguno de ellos.

Y conste, de una vez para siempre, a fin de desvanecer equívocos.

EL "ENTREMES" ES DE ORIGEN VALENCIANO

No hace muchos años aún se representaban en la festividad de nuestro Corpus tres autos sacramentales, o *entremesos*, pues así se llamaban, cuyo origen se remontaba a mediados del siglo XV: el de Adán y Eva, representado en la plataforma de la Roca de la Santísima Trinidad, y los del Rey Herodes y de San Cristóbal, que instalaban la escena en medio de la calle, acordonados por compacto círculo que hacía la gente.

El más antiguo de estos autos era el de San Cristóbal, y su sencillez delata, como dice un historiador, su antigüedad. Tanto su estructuración como la ingenuidad del diálogo y la forma primitiva de su representación, bien claramente denuncian su antiguo abolengo. San Cristóbal estaba figurado por un hombre corpulento, vestido con luenga túnica, el cual, subido sobre un escabel portátil, que esa túnica cubría, le daba proporciones de coloso. Encarábase con él un pobre ermitaño, que le

preguntaba a dónde iba y a quién buscaba. Contestaba el gigantón que buscaba al Señor de todo el mundo. Replicábale el ermitaño que ayunase para encontrarle, y a ello decía San Cristóbal:

Dejunar, cert no podré
perque es molt gran ma presencia
daume un altra penitencia,
daume un atlra penitencia,
Pare, yo la cumpliré.

El santo consejero le imponía la penitencia de llevar a cuestas los pasajeros para cruzar el río. Llegaban los peregrinos que iban a Oriente, y decía el ermitaño a San Cristóbal:

O lo meu fill, per caritat
puix Deu assi vos ha portat,
vullau passar tota esta gent
que vol anar en Orient.

El santo los iba pasando uno a uno, y luego pasaba al Niño Jesús, que llevaba en las manos el globo coronado por la Cruz. El Niño le decía:

Cristófol, passam l'aigua.

El contestaba :

Infant petit, yo so content
de passavos aquest corrent,
car eixa es la mia intenció
pen guayar via de salvació.

Cuando lo había pasado decía, o mejor dicho cantaba :

Jamai porti infant que tan pesás,
Com lo tinguí en mon coll
par que tot lo mon portás.

Y contestaba el Niño :

Tu dius.

Y aquí terminaba el auto.

Aquí, lector, tienes una de las manifestaciones más antiguas de nuestro teatro. En 7 de Marzo de 1415 se mandaron pagar treinta florines, por nuestro Concejo, a Monsén Juan Sist «*per trobar é ordenar les cobles é cantineles ques cantaven en los entramesos de la festividad de la entrada de Sor Rey, Reyna é Primogenit*», e igual suma a Juan Pérez de Pastrana «*per haber de arreglar é donar el só a les dites cantineles é haber fadríns que les cantasen é ferlos ornar*».

Estas representaciones que se hacían en las plataformas de nuestras rocas y en nuestra iglesia Catedral, contituían ya un número tan obligado en las fiestas que en el siglo XV la ciudad tenía sus juglares asalariados, como lo demuestra una deliberación de los Jurados nombrando en 2 de Agosto de 1487, a Juan Alfonso para una plaza de juglar de esta ciudad que se hallaba vacante por muerte de Martín Alfonso, expresándose que se le concediera con los emolumentos y trajes pertenecientes a dicho oficio.

Un escritor de mediados del siglo XIX, Luis Lamarca, en un interesante trabajo sobre nuestro teatro, dice:

«De esta costumbre debió venir el llamarse entremesos, y por fin entremeses, las mismas piezas que se representaban, y prueba del origen valenciano de esta voz es la observación que hace Moratín, de que el paso de «un ciego, un mozo y un pobre», de nuestro Timoneda, es la pieza más antigua del teatro que se llama entremés.»

Lo que es muy doloroso que en nuestros días haya desaparecido unas manifestaciones de los primeros balbuceos del teatro español, que venían representándose desde el siglo XV.

NUESTRO PRIMER TEATRO

Es indudable que Valencia fué, si no la primera ciudad que tuvo un local fijo para las representaciones escénicas, por lo menos de las que figuran a la cabeza en este progreso literario.

Ya hemos visto en anterior artículo que en el siglo XV la ciudad pagaba juglares para las representaciones de los *entremesos*, y hoy podemos añadir que a principios del siglo XVI ya se llamaba calle de las Comedias la que hoy lleva este nombre, lo cual prueba que en este siglo debió haber en dicha calle algún local destinado, con cierto carácter permanente, a las representaciones teatrales, y ya no se hacían en parajes improvisados.

Por otra parte la afición de los valencianos a este espectáculo debiera ser grande, cuando en 1582, hallándose el Hospital atravesando una crisis económica muy intensa, los administradores del mismo pensaron que pudiera ser un buen ingreso para este establecimiento las utilidades de la casa de las comedias, y se

dirigieron al Virrey de Valencia, que lo era el conde de Aytona, haciendo dicha petición, la cual se les concedía con fecha del 15 de Septiembre del mismo año de 1582, ordenándose que se previniese a los representantes que de varios puntos acudían a esta ciudad, que no podrían dar funciones en otra parte más que en el local que la administración del Hospital les señalase, privilegio que fué confirmado por las Cortes de Monzón de 1585.

A partir de este momento tuvo ya Valencia su local adecuado para las representaciones escénicas, instalándose en el edificio de la Cofradía de San Narciso, situado junto a la antigua puerta de la Trinidad, frente al actual puente del mismo nombre. En sesión de 6 de Noviembre de 1582 deliberó la junta de administradores del Hospital, que del dinero que el establecimiento tenía impuesto en la tabla de Valencia, se librasen cien libras a favor de Miguel Figuerola, ciudadano, para pagar los asientos y otras cosas que se hacían en dicha Cofradía de San Narciso, con destino a las comedias que habían de representarse.

No tuvo, sin embargo, este local carácter definitivo. Se arregló provisionalmente para poder dar cumplimiento inmediatamente al privilegio otorgado, y no perder la nueva renta que se había concedido, y buena prueba

de este carácter provisional es que en 1583, en las cuentas de nuestro Hospital aparecen libradas ya varias cantidades «*pera la fábrica de la casa de les representacions é farces que obra lo dit hospital*», y en 4 de Mayo de 1584 vemos ya concluida esta nueva casa situada en el Vall-cubert, conocido por el teatro de la plaza de la Olivera, famoso en nuestros fastos teatrales, y que bien merece un solo artículo.

El edificio de la Cofradía de San Narciso ha llegado casi hasta nuestros días, sufriendo antes muchas vicisitudes, pues fué convertido en cárcel provisional en 1786, por incendio de las que entonces se hallaban instaladas en los pisos bajos y en la torre de la Casa de la Ciudad, pero aquella interinidad, como ha sucedido con frecuencia aquí, se convirtió en definitiva, y con ampliaciones, por adquisición de edificios contiguos, allí continuaron las cárceles, hasta que por declararse ruinoso, el edificio, fué desalojado y demolido a mediados del pasado siglo.

EL TEATRO DE LA OLIVERA

Llamóse así porque se hallaba situado en una plazuela que llevaba este nombre, y que ya ha desaparecido, en la calle de las Comedias, frente a la antigua casa del señor Chapa, y le vino ese nombre de Olivera por un olivo que se alzaba en el corral de un mesón allí situado, a la sombra del cual se reunía siempre un buen contingente del hampa de la ciudad, que tenía aquel barrio como uno de los predilectos.

En 1583 se comenzó la *fábrica de la casa de les farses de la Olivera,* para lo cual, en provisión de 31 de Enero de dicho año, se nombró sobrestante a Francisco Miguel Ortiz, con salario de cinco sueldos diarios, que equivale a poco más de una peseta; y luego, por sucesivas adquisiciones, se fué agrandando este teatro, llegándose a comprar la casa de la Olivera, que por cierto costó al Hospital, equivalente hoy en pesetas, 3.840, cantidad de gran monta en aquella época, y lo cual indica

el mucho aprecio en que se tenía el famoso mesón, citado por Cervantes en el «Quijote» como uno de los lugares de reunión de la grey desalmada y truhanesca, y porque en aquel corral se hicieron también representaciones mucho antes de que el Hospital lograra el privilegio de la explotación del teatro. Don Diego Vich, en 1649, decía que se hicieron antes de que floreciera López de Rueda, considerado como el padre de nuestro teatro.

Este primer teatro de la Olivera duró poco. El año 1618 hubo que derribarlo, y en su solar construir otro más amplio, el cual tampoco fué de gran duración, pues en 1669 derribábase y se construía el definitivo, éste con arreglo a un plano del Padre Tosca, hábilmente sustraído de su casa; su autor lo había hecho como un entretenimiento en su casa, y sin el propósito de que sirviera de proyecto.

Cuenta don Marcos Antonio Orellana, en su obra «Valencia antigua y moderna», que en el año 1717, volviendo un día el Padre Tosca de la Universidad a la Congregación, en compañía del doctor don N. Aliaga, al pasar por la entonces plaza de las Comedias, en la que se estaba construyendo el nuevo teatro, dijo a dicho compañero:

—*Entrem, entrem.*

Entraron, y examinando la obra exclamó el Padre Tosca:

—¡ *Ay, bribóns* ! ¡ *Qué bé han tret el meu disenyo* !—como sintiendo que se hubiese realizado un proyecto que había trazado sin imaginarse que hubiera de llevarse a efecto.

El doctor Aliaga refirió el hecho a don N. Sanz, beneficiado de Santa Catalina, el cual lo transmitió a Orellana.

Esta fué la última *edición* del teatro de la Olivera, que también tuvo escasa vida, porque apenas permaneció en pie medio siglo escaso, ya que murió, y *de muerte violenta,* como relataremos en otro artículo.

Pero en las diferentes etapas de este primer teatro, con carácter definitivo, que tuvo Valencia, hizo muy brillantes temporadas, hasta el punto de que todos los principales asientos, y en especial lo que pudiéramos llamar palcos, estaban abonados vitaliciamente por sus adquirentes, y sólo a la muerte de los que habían comprado vendíanse de nuevo, y para ello había larga cola de aspirantes.

En las cuentas, que aún se conservan, encuéntranse datos tan interesantes como el de que en 1742 todavía ocupaba el aposento número 16 el ilustre don Enrique de Castellví, sacerdote arcediano y canónigo de esta santa iglesia, y anteriormente, en 1676, se *estableció*

el número 1 al canónigo don Pedro Albelda. La cantidad de sillas que había en el teatro era 332, y costaba la entrada cuatro dineros, y siete las sillas; éstas, lo mismo que los aposentos, estaban tomados todos vitaliciamente.

DE COMO FUE DERRIBADO EL TEATRO DE LA PLAZA DE LA OLIVERA

Fué construida la Casa de las Comedias, por la Administración del Hospital, en el barrio más bullicioso de la ciudad, y donde se reunía la gente de más alegre vivir, en la plaza de la Olivera, junto a la calle de las Comedias. Sin duda por ello los alborotos, las pendencias y los escándalos eran cosa frecuente, en torno de la mencionada Casa de las Comedias. No es extraño, pues, que no faltase gente que mirara con cierta malquerencia aquel espectáculo, que consideraba como un peligroso foco de perversión. Pero como las rentas que producían al Hospital eran muy pingües, y por otra parte no faltaban sacerdotes de categoría que tuviesen tomadas vitaliciamente algunas sillas, el espectáculo se fué sosteniendo bien, sin ostensibles protestas.

Pero esto cambió por completo al ser nombrado Arzobispo de Valencia don Andrés Mayoral, sacerdote virtuosísimo y muy celoso de los intereses materiales y morales de la ciu-

dad, pero tocado de un espíritu de intransigencia en todo aquello que en concepto suyo pudiera influir desfavorablemente en las buenas costumbres. Desde el primer momento puso la puntería al teatro de la plaza de la Olivera, y primero, indirectamente, tratando de mejorar la postura de la subasta, para luego tenerlo cerrado, cosa que no consiguió; y luego, ya de una manera franca, aprovechando como pretexto una calamidad que cayó sobre Valencia, dirigiéndose al Concejo y luego al Rey, logró sus deseos. Ello ocurrió así:

Durante los días del 23 de Marzo al 3 de Abril sintiéronse en la región valenciana horrorosos terremotos, siendo la villa de Montesa la más castigada, con el derrumbamiento de su castillo, perteneciente a la orden de Montesa, y muerte de la mayoría de sus freyles. Esto lo aprovechó el Prelado para decir que aquella calamidad había sido un castigo del cielo por la corrupción de costumbres, de la que en buena parte era causante la Casa de las Comedias, y para pedir al Concejo que suspendiese las representaciones. Dudaron los Jurados, y aunque se opuso el regidor don José Nebot, quedó acordada la suspensión de las representaciones durante cinco años.

Pero no era esto lo que quería el Arzo-

bispo, sino la clausura definitiva del teatro, y nuevamente se dirigió al Ayuntamiento, y en vista de que éste le entretenía con razones, acudió al Rey, a la sazón Fernando VI, y no le fué difícil obtener de este melancólico Monarca un real decreto, fecha del 27 de Julio de aquel mismo año de 1748, mandando que no se permitiese en esta capital, ni en ninguna otra ciudad o pueblo de este reino, perpetuamente, la representación de comedias.

No quedó con esto satisfecho el Prelado valentino. Conociendo la volubilidad de las cosas humanas, conceptuó que era un peligro constante el que estuviese en pie el teatro, y se dirigió a la Administración del Hospital para que lo derribase y en su solar hiciese casas de vecindad. Se negó a ello dicha Administración, y entonces volvió nuevamente a acudir al Rey, y éste no sólo ordenó que se hiciese lo que proponía don Andrés Mayoral, sino que se dispuso también se le entregasen las llaves de dicho local, para que inmediatamente se procediera al derribo.

Así acabó después de 131 años de existencia, en 1750, uno de los mejores y más populares teatros de España.

DEL TEATRO DE LA OLIVERA AL PRINCIPAL

Unos doce años duró la suspensión de comedias en Valencia, hasta que murió Fernando VI y subió al trono su hermano Carlos III. Faltóle el tiempo a la ciudad, a pesar de continuar rigiendo la diócesis don Andrés Mayoral, para dirigirse al nuevo Monarca y exponerle todo lo ocurrido; el día 14 de Agosto de 1760 dictábase una Real orden autorizando la representación de comedias en Valencia y todo su reino.

No arredró a los valencianos el hecho de que se hubiese derribado el teatro de la plaza de la Olivera. La Administración del Hospital, con gran diligencia, habilitó de una manera provisional un almacén, llamado vulgarmente «Botiga de la Valda», propiedad de la ciudad, situado en la calle de San Salvador (la última casa a mano izquierda), que se abrió al público el día 23 de Marzo de 1761; pero como amenazase ruina se suspendieron las representaciones en 23 de Noviembre de di-

cho año, disponiéndose que mientras se reparaba, se hiciesen las representaciones en el almacén del peso de la harina, enfrente de la alhondiga. En 17 de Enero de 1762 se inauguró de nuevo el teatro de la Valda, ya reparado.

A la muerte del Arzobispo Mayoral se trató de construir nuevamente en la plaza de la Olivera el antiguo teatro, y se derribaron las casas; pero faltó dinero y no llegaron a realizarse las obras. Continuó, aunque con carácter provisional, funcionando el teatro de la Valda, hasta el año 1779, en que por haber ocurrido un incendio en el teatro de Zaragoza, con gran número de víctimas, entre ellas el capitán general, se prohibió por sus malas condiciones, que continuase abierto.

Nuevamente quedó privada Valencia de este espectáculo. Abrióse primero un local en el Grao para dicho objeto y después en la calle de Alboraya, pero a la gente no satisfacía esto. Así fué transcurriendo el tiempo hasta el año 1789, en que nuevamente fué habilitado el teatro de la Valda. Por este tiempo se inició el proyecto de la construcción de nuestro teatro Principal, que tuvo una larga gestación, pues la primera piedra fué colocada en 14 de Enero de 1808, suspendiéndose las cbras, cuando iba a comenzar el primer or-

den de palcos, por sobrevenir el alzamiento contra los franceses. En 1814 se trató de continuar las obras, pero la falta de medios, y más aún el hecho de ser presidente de la Junta administradora del Hospital el Arzobispo, hicieron infructuosa toda tentativa durante veinte años para proseguir las obras.

Por fin en 1831, y gracias al intendente don Manuel Fidalgo, que tomó el asunto con verdadero interés, facilitando al Hospital el cobro de varios créditos, comenzaron las obras, inaugurándose el teatro, aun cuando no completamente terminado, el día de Santa Cristina, onomástico de la Reina gobernadora, en 24 de Julio de 1832, para lo cual quedó cerrado el teatro de la Valda el día 17 de dicho mes, en que se representó «La escuela de los maridos». En la función inaugural del nuevo teatro se representaron «Luis XIV el Grande» y el segundo acto de la ópera «La Cenicienta», y el duque de Frías recitó una poesía escrita para aquel acto.

EN EL CULTIVO DE LA VIÑA VALENCIA OCUPA TAMBIEN UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES

Para Valencia tiene también grandísima importancia este cultivo, y ello explica el interés con que se mueven los viticultores valencianos en busca de soluciones al gravísimo problema de la crisis vinícola. En nuestra ciudad se han celebrado frecuentes Asambleas, y de aquí han partido muchas iniciativas. Los nombres de Tarín, Carrión, Córdova, Mora, los vemos constantemente barajados, cuando se trata de estos importantísimos intereses.

Ocupa el primer lugar en el cultivo de la viña Ciudad Real, con 130.290 hectáreas; le sigue Barcelona, con 116.090; viene a continuación Tarragona, con 109.559, y luego marcha Valencia, con 104.300. Toledo, que camina detrás, ya es sólo con 79.010.

Dos industrias importantes se derivan de

este cultivo y son el de la pasa, en la que Valencia ocupa el segundo lugar, a pesar de adjudicarse a Alicante toda la parte de la Marina, con 11.000 hectáreas (Málaga cultiva 22.784 y Alicante 8.722), y la del vino de mesa, en que Valencia lleva el quinto puesto, con esta producción: Málaga, 871.488 quintales métricos; Almería, 317.210; Valencia, 209 mil; Alicante, con 207.758, y Jaén, con 68.750.

En la vinificación el orden es el siguiente: Barcelona, con 5.734.007 hectolitros; Ciudad Real, con 3.434.404; Tarragona, con 3.176.599; Albacete, con 2.055.000, y Valencia, con 2.046.000.

En cuanto al valor, la «Estadística de la producción vitícola y olivarera del año 1928-29», del Ministerio de Economía Nacional, señalaba el siguiente para las cinco provincias que van a la cabeza: Barcelona, 96.163.312 pesetas; Ciudad Real, 71.036.364; Tarragona, 58.703.540; Valencia, 34.441.800, y Alicante, 32.510.460.

Otra estadística. Valoración total de los productos y subproductos de la vid: Barcelona, 104.545.891 pesetas; Ciudad Real, 74.808.389; Tarragona, 65.772.286; Valencia, 40.642.568, y Málaga, 36.726.908

Concretándonos a Valencia, según la estadística provincial hecha por nuestro Servicio Agronómico en la Memoria de 1928, los partidos judiciales de Ayora, Enguera, Chelva y Requena cultivan 58.500 hectáreas, con una producción de uva de 1.336.735 quintales, de la cual 60.153 quintales se destinan al consumo directo, 6.683 a la fabricación de pasa y 1.269.886 a la vinificación, que produce 761.933 hectolitros de vino.

Los partidos judiciales de Albaida, Carlet, Chiva, Liria, Onteniente y Villar, cultivan 40.500 hectáreas, con un total de 71.500 quintales de uva, de los cuales invierte en el consumo directo 71.560, en pasa 20.780 y en vino 677.160, que le producen 406.296 hectolitros.

Finalmente, los partidos de Alberique, Alcira, Gandía, Játiva, Sagunto, Sueca, Valencia y Torrente tienen una extensión de cultivo de 5.000 hectáreas, con una producción de uva de 90.047 quintales, que le dan 15.481 para el consumo directo, 29.638 para pasa y 44.928 para vino, con una fabricación de 26.957 hectolitros.

Resumen del valor total del viñedo en nuestra provincia :

	Quintales	*Pesetas*
Uva o consumo directo.	147.194	2.207.910
Pasas	14.275	927.875
Mosto	1.195.186	29.533.046
Sarmientos	208.000	249.600
Orujos	760.936	3.804.680
Heces	35.855	39.440
		36.762.551

Como se ve, tampoco es un grano de anís esta producción en nuestra provincia.

LA PRODUCCION OLIVARERA

En esta producción no ocupamos uno de los primeros lugares. Va a la cabeza, en hectáreas cultivadas, Jaén, con 287.300, y siguen Córdoba, con 257.400; Sevilla, con 228.300; Badajoz, con 98.200; Málaga, con 80.720; Lérida, con 77.700; Ciudad Real, con 75.555; Tarragona, con 74.544; Castellón, con 68.000; Toledo, con 64.495; Granada, con 52.769; Cáceres, con 52.399, y Valencia, con 40.500. En cuanto al valor de su producción en pesetas, he aquí el orden hasta llegar a Valencia: Jaén, 118.560.866 ptas.; Córdoba, 45.272.544; Ciudad Real, 34.896.204; Toledo, 28.885.490; Tarragona, 26.211.020, y Valencia, 16.519.100.

Del décimotercero puesto que ocupa en cuanto a extensión superficial de cultivo, se pasa al sexto en cuanto al rendimiento de producción en pesetas, lo cual indica la superioridad en cuanto a procedimientos de cultivo.

Concretándonos a Valencia, hemos de con-

signar estos datos: la zona cultivada en los partidos judiciales de Ayora, Enguera, Chelva y Requena, es de 14.174 hectáreas, con una producción de 175.498 quintales métricos de aceituna, de la cual se destina al consumo directo 12.283 y a la fabricación de aceite 163.215, que dan 26.114 hectolitros; partidos de Albaida, Carlet, Chiva, Liria, Onteniente y Villar, 16.300 hectáreas cultivadas, con una producción de aceituna de 228.538, de la cual se consume directamente 20.538 y se hace aceite 207.662, que produce 37.379 hectolitros; partidos de Alberique, Alcira, Gandía, Játiva, Sagunto, Sueca, Valencia y Torrente, 10.000 hectáreas en cultivo, con 150.000 quintales métricos de aceitunas. destinados de ellos al consumo directo 31.500 y al aceite 118.500, con una producción de 25.378 hectolitros.

Designación del producto o aprovechamiento:

Aceituna destinada al consumo directo, 64.321 quintales métricos, con una valoración de 1.608.025 pesetas.

Designación del producto o aprovechamente.

Turbios: 4.443 y 355.440.

Orujo: 39.991 y 399.910.

Leña: 60.711 y 242.844.

Valor del ramonco: 40.474 y 60.711.

Producción total: 298.811 quintales métricos, con un valor de 21.329.840 pesetas.

Hay que advertir que la producción olivarera tuvo más importancia en otros tiempos. La extensión que se ha dado al cultivo del naranjo, es causa de que haya sido desplazado de muchos sitios el olivo de aquellas tierras que de secanas se convirtieron en regadío, por haber encontrado fácil riego de algún manantial, o por la construcción de pozos.

Podrían calcularse en algunos miles de hectáreas las que han pasado de un cultivo a otro, contribuyendo no poco a este cambio el hecho de que la cosecha del olivo no es constante, y muchos años se ofrece muy escasa, a pesar de que en esta provincia, como se deduce de los datos consignados, el cultivo es muy intensivo.

LAS CORTES DEL REINO

Es muy interesante todo el régimen político de Valencia, desde la constitución de este reino hasta que las orientaciones centralistas y unitarias, trocáronla en un simple trozo del territorio nacional.

Las Cortes valencianas que funcionaron desde poco después de la conquista del reino por don Jaime I, hasta los tiempos de Carlos II, la formaban tres Brazos: el eclesiástico, el militar y el real. Figuraban en el primero las más altas dignidades de la Iglesia en nuestro reino; en el segundo, la nobleza, en su triple grado de nobles, generosos y caballeros, y el tercero, los ciudadanos, representados por los síndicos de las ciudades de señorío real, a los cuales se les había concedido voto.

Convocaba estas Cortes el Rey, a principios de reinado para jurar los Fueros y recibir juramento de fidelidad por parte de los vasallos, y siempre que necesitaba algún servicio, de carácter económico la mayoría de

las veces; estas reuniones eran aprovechadas por los Brazos para hacer las peticiones que juzgaban necesarias. Aceptaban las Cortes el servicio que pedía el Rey, con regateos algunas veces, para hacerlo más llevadero, pues había de traducirse en nuevos impuestos, que se repartían los Brazos, y a continuación se leían las proposiciones aprobadas por los Brazos pidiendo algunas mejoras y ventajas para el reino, y si eran igualmente aceptadas por el Monarca, todo ello entraba a formar parte de la legislación, con carácter de Fuero.

Hay mucha gente que cree que las Cortes se reunían en el antiguo Palacio de la Generalidad, en el llamado Salón de Cortes. No hay tal cosa; allí quien se reunía era la representación de la Diputación, organismo encargado de establecer y cobrar los impuestos votados en Cortes, y constituido por dos individuos de cada uno de los Brazos que formaban las Cortes, con todo el personal de clavarios contadores, administradores, necesario para su buen funcionamiento. Las Cortes se reunían, unas veces en Valencia, y otras en el punto del reino que indicaba el Monarca, aunque con más frecuencia en la ciudad, y se buscaba un local amplio, eligiéndose casi siempre el convento de la Orden de Predicadores, y estableciéndose el solio (el salón de las sesiones

de apertura y clausura) en la iglesia de Santo *Domingo*.

Se daba también el caso frecuente de que la reunión de las Cortes se efectuase en Monzón; éstas eran las llamadas *universales* porque allí acudían también las de Cataluña y Aragón, aunque funcionaban por separado. La situación de la mencionada ciudad y las molestias que producían a los Reyes la falta de comunicaciones, determinó muchas veces que se repitiesen las convocatorias en Monzón.

En cuanto a la forma de funcionar estas Cortes, he aquí una síntesis hecha por un historiador valenciano:

«El protonitario leía la *Proposición* (lo que hoy decimos «Discurso de la Corona»), que había de estar escrito precisamente en lengua valenciana. El Rey exponía en esa arenga el motivo de la convocatoria, las necesidades del Estado, y el servicio que pedía. Subían entonces al estrado real un individuo caracterizado de cada Brazo, y el del eclesiástico, en nombre de todos, ofrecía al Monarca el homenaje de las Cortes. Si éstas eran las primeras del reinado, suplicaba al Rey que jurase la observancia de los Fueros, usos, privilegios y buenas costumbres del reino; y hecho así, el reino juraba fidelidad al Mo-

narca. Terminaba con esto la sesión regia, y los Brazos se reunían por separado para acordar sobre las peticiones del Rey, y convenir en las que habían de hacer a la Corona. El Rey, para entenderse con los Brazos, nombraba *tratadores*. Cuando estaban resueltos todos los asuntos de la competencia de las Cortes, abríase de nuevo el *solio*. Los Brazos ofrecían al Monarca el donativo o servicio extraordinario; aceptaba, a su vez, los Fueros ajustados; promulgábanse éstos, eran acto seguido jurados por el Rey, sus ministros y los tres brazos, y entraban a formar parte de la legislación del reino.»

EL BRAZO ECLESIASTICO DE LAS CORTES VALENCIANAS

Ocupaba el primer lugar en las Cortes valencianas el Brazo Eclesiástico, cuya representación se daba al cargo, no a la persona, y que lo ostentaban las altas dignidades siguientes:

El Arzobispo de Valencia.

El Maestre de Montesa, o Lugar-Teniente General.

El Obispo de Tortosa.

El Obispo de Segorbe.

El Obispo de Orihuela.

El Cabildo de la Metropolitana.

El Abad de Poblet, Cisterciense.

El Abad de Valldigna, Cisterciense.

El Comendador de Bejís, de la Orden de Calatrava.

El Comendador de Torrente, de la Orden de San Juan.

El General de la Orden de la Merced.

El Comendador de Orcheta, de la Orden de Santiago.

El Comendador del Peso, de la Orden de Alcántara.

El Abad de Benifazá, Cisterciense.

El Prior de San Miguel de los Reyes, de la Orden de San Jerónimo.

El Cabildo de Segorbe.

El Cabildo de Tortosa.

El Cabildo de Orihuela.

El Prior de la Cartuja de Val de Cristo.

Para la representación de estos altos dignatarios en las Cortes, en el caso de que no pudiesen concurrir, era necesario que los sustitutos fuesen hijos del reino, debiendo los Obispos nombrar a un canónigo de su iglesia o Metropolitana; los Comendadores un caballero de la Orden Militar, y los abades y Prelados monacales, un religioso grave de su convento o monasterio de los que habían tenido cargos honoríficos en él; únicamente al Prior de la Cartuja de Val de Cristo, por lo austero del instituto, se le permitía nombrar a cualquier eclesiástico.

En la reunión de Cortes celebradas en 1585 para aprobar la autorización de una flota valenciana destinada a guardar las costas de las incursiones de los corsarios berberiscos, concurrieron por este Brazo las siguientes personalidades:

En Miquel Vich, Sacristá Major y Ca-

nonge de la Seu de Valencia; En Francesch Crespi de Borja, Llochtinent General per vostra Magestat en lo Maestrat de Montesa; En Feliciá de Figueroa, Bisbe de Segorb; lo doctor Joan Sentís, Canonge y Artiacá de Lleyda; Oficial y Vicari General del Bisbe de Tortosa; En Cristófol Frígols, Degá y Canonge de la Seu de Valencia; Frare Barthom Serrano, de l'Orde de Cistells, per lo Abad de Poblet; Frare Antoni Miralles, de l'Orde de Cistell, per lo Abad de Benifacá; En Lluis de Calatayut y Toledo, de la Religió de Calatrava; En Cristófol Sanoguera, de la Religió de San Juan de Hierusalem; Frare Felip Guimerá, Provincial de la Religió de Nostra Senyora de la Merced; En Hieroni Ferrer, de la Religió de Sanct Jaume de la España; el doctor Matheu Cerdá, Prior Major y Canonge de la Seu de Tortosa; el doctor Pere Palma de Fontes, Canonge de la Seu de Oriola; lo doctor Miquel Martínez, Canonge de la Seu de Segorb; Frare Juan de Sent Esteuan, Prior de Sanct Miquel de los Reyes, y Frare don Juan Valero, Prior del Convent de Vall de Christ.

EL BRAZO MILITAR DE LAS CORTES VALENCIANAS

Estaba constituida por la nobleza en sus tres primeras categorías, de nobles, generosos y caballeros. Los primeros eran los poseedores de grandes señoríos, los barones al tiempo y en los siglos de la Conquista; los segundos, los descendientes de los caballeros que acudieron a aquella campaña, o se establecieron poco después en el nuevo reino; y caballeros eran los que procediendo generalmente de la antigua clase militar, adquirían nobleza personal por la ceremonia de ceñir la espada y calzar la espuela, clase que era siempre militar. Quedaba excluida la cuarta clase, que llamábase municipal o burguesa y que solía llamarse «de ciudadanos honrados», los cuales tenían ciertas franquicias que los elevaba sobre los simples plebeyos y estaba reservada a los ciudadanos «de inmemorial o de conquista», que eran los de linaje más antiguo, los ciudadanos insaculados, que entraban en sorteo para los oficios mayores de la ciudad, y a los

jurisperitos, concesión esta última que se extendió a los médicos.

Este brazo era el más numeroso de todos, pues hubo momento en que llegó a contar cuatrocientos componentes, y sus resoluciones, para que fuesen válidas, habían de obtener la unanimidad de todos los votantes. Dentro del Brazo todos eran iguales, y no se admitían delegaciones.

Por cierto que Matheu y Sanz, en su obra «Tratado de la celebración de Cortes Generales del reino de Valencia», al hablar, en 1677, acerca de las Cortes celebradas en 1645, dice de la nobleza valenciana lo siguiente:

«Son en Valencia muchos los títulos, y será razón ponerlos aquí con los apellidos de sus nobilísimas Casas. No puedo graduarlos por su antigüedad, que no es fácil encontrar; y así los escribo conforme ocurren a mi memoria, poniendo primero los duques, luego los marqueses y últimamente los condes, porque Su Majestad los tiene así graduados:

Duques de Segorbe, Aragón; de Gandía, Borja; marqueses de Denia, Sandoval; de Elche, Cárdenas; de Lombay, Borja; de Nules, Carroz y Centelles; de Guadalest, Cardona; de Almonacir, Urrea; de Albaida, Milán de Aragón; de Castelnou, Cardona; de Llaneras, Sanz; de la Casta, Pardo de la Cas-

ta; de Benavites, Belvis; de Rafal, Rocamora; de Sot Ferrer; condes de Oliva, Centelles; de Cocentaina, Ruis de Corella; de Almenara, Próxita; de Elda, Coloma; de Sinarcas, Ladrón de Pallás; de Real, Calatayut; de Ana, Pujadas; de Carlet, Castelví; de Olocau, Vilaragut; de Alacuás, Pardo; de Buñol, Mercader; de Albatera, Rocafull; de Gestalgar, Mompalau; de Villanueva, Vallterra y Blanes; de Alcudia, Escrivá; de Bicorp, Vilanova; de Sirat, Carroz; de Faura, Villarrasa; del Casal, Cabanillas; de Sallent, Marradas; de Villamonte, Calatayut; de Villafranqueza, Villafranqueza; de la Granja, Maca y Rocamora; de Peñalva, Juan de Torres; de Pavíes, Verca; de Cervellón, Cervellón, y de Sumacárcel, Crespi.»

Además, consigna dicho escritor los siguientes títulos de otros reinos que tenían Estados y Baronías en Valencia:

Duques del Infantado, Béjar, Villahermosa, Lerma y Maqueda; marqueses de Aytona, Orani, Ariza y Quirra, y condes de Aranda, Fuentes y Pliego.

El P. Diago dice que a principios del siglo XVII había en Valencia los siguientes títulos: tres ducados, de Segorbe, Villahermosa y Gandía; seis marquesados, de Denia, Elche, Llombay, Guadalest, Navarrés y Albaida;

doce condados, de Cocentaina, Oliva, Almenara, Elda, Alacuás, Sinarcas, Real, Castellar, Buñol, Anna, Carlet y Villalonga; y un vizcondado, el de Chelva. Las baronías y señoríos no los cita porque dice que eran tantas que sería cansar al lector por su número. Y, sin embargo, estas baronías fueron las que constituyeron la primitiva nobleza valenciana.

LAS CIUDADES Y VILLAS CON VOTO EN CORTES DEL REINO

Era el tercer Brazo de las Cortes valencianas el Brazo Real; lo constituían los procuradores o síndicos de las ciudades y villas que tenían voto en Cortes, pertenecientes todas ellas al señorío de la Corona, pues las demás de señorío particular se hallaban representadas por el Brazo Militar.

Estas ciudades y villas con voto, eran de primera, segunda y tercera clase. Pertenecían a la primera, las ciudades de Valencia, Játiva, Orihuela y Alicante, y las villas de Morella, Alcira, Castellón de la Plana, Villarreal, Onteniente y Alcoy; de segunda, Burriana, Cullera, Liria, Biar, Bocairente, Alpuente, Penáguila, Peñíscola, Jérica, Jijona, Villajoyosa, Castielfabib y Ademuz, y de tercera, Caudete, Corbera, La Yesa, Ollería, Carcagente, Benigánim, Algemesí, Callosa, Villanueva de Castellón y Onda. Tenía también voto Murviedro, pero lo llevaba Valencia, que al efecto nombraba un síndico electo.

Estos procuradores o síndicos eran nombrados por el Consejo General, representación del vecindario. El Padre Ribelles, en su obra «Antig Cortes del Reino de Valencia», dice de estos Consejos Generales:

«En todos tiempos fué muy singular el respeto y la atención que se merecieron estos Consejos Generales. La probidad y la honradez formaron siempre el carácter y la principal divisa de sus individuos, llamándose por este motivo «Prohombres» en lengua vulgar, «Probi Homines», esto es, «hombres buenos». De su rectitud, entereza y vigilancia, resultó un perenne aumento en los intereses más apreciables de la república fiada a su dirección. Su honradez y probidad supieron sostener la observancia puntual de las leyes con más vigor que en otras partes las máximas llenas de misterios, reservas, solapas e hipocresías... La subsistencia inalterable de las leyes fundamentales de la Constitución valenciana formará siempre el más cumplido elogio de los Consejos Generales del Reino, a quienes se debió. Fué éste un plan de gobierno no menos laudable por los buenos efectos que produjo, que por su uiformidad. En todas las ciudades, villas y pueblos del reino, estuvieron establecidos los Consejos Generales desde su conquista, siendo el número de sus indivi-

duos mayor o menor, según su población; en todos los ángulos del reino se percibieron sus benévolos influjos y hasta en aquellos pueblos que jamás pudieron verse libres del yugo feudal.»

El número de síndicos no fué siempre el mismo. Hojeando los «Manuals de Consells» se ve que variaron, según los tiempos, llegando a ser los de nuestra ciudad treinta, si bien esto fué la excepción, pues lo regular era que fuesen los de Valencia, cinco, y los de los pueblos, primero dos y después uno. Los de la capital eran el jurado «en cap» de los ciudadanos, el racional, uno de los abogados ordinarios de la ciudad y sus dos síndicos.

NO HAY QUE ALBOROTARSE SIN JUSTA CAUSA

Un hijo de Villena, simpática y muy floreciente ciudad de la provincia de Alicante, don Cristóbal Amorós, ha publicado en *El Luchador*, de Alicante, un largo artículo en el que hace la siguiente protesta, contra nosotros:

«Disconforme yo con casi todas las ideas que sustenta, no pensaba contestarlas, ni hacer de ellas referencia alguna; pero en el número del mencionado diario que lleva fecha del 12 de Julio, hace ciertas manifestaciones que me impelen a significar públicamente, no sólo mi discrepancia, sino también mi protesta, habida cuenta de que en el mismo se afirma, de una manera harto imprudente, que los naturales de los pueblos de habla castellana pertenecientes a las tres provincias—Alicante, Valencia y Castellón—deben aprender el valenciano, al menos para entenderlo perfectamente.»

El señor Amorós no nos ha leído bien. Lo que nosotros hemos dicho, no ha sido eso: nosotros nos limitamos a oponer a los que alegaban que no debe autorizarse la cooficialidad de las dos lenguas en las Corporaciones de las poblaciones en que se habla la lengua valenciana, la consideración de que, lo menos que podía exigirse a los que van a esas Corporaciones, es que entendiesen dicha habla, ya que tan intensamente querían intervenir en la vida pública de dichas poblaciones.

Y con ello no creemos que le hayamos roto ninguna costilla al señor Amorós, quien no nos extraña que no sienta estos fervores valencianistas, pues no tiene motivo para ello, ya que Villena, y ello nos duele, fué agregada al territorio valenciano a principios del siglo XIX, y claro está, no habla ni habló nunca el valenciano. Y decimos que nos duele, porque toda esa zona agregada a Valencia, y que perteneció anteriormente a Castilla, la quisiéramos más identificada, aún a pesar de estarlo mucho, con nosotros, pues nuestro valencianismo no es tan absorbente que llegue a imponer la lengua a los pueblos que no la hablan, y es lo bastante amoroso para recibir con los brazos abiertos a quienes bien le quieren.

Por lo demás, el señor Amorós está conforme en un todo con nosotros, toda vez que reconoce la imperiosa necesidad de acabar con el centralismo y de llegar hasta la autonomía administrativa, y no tiene inconveniente en que hablemos, y le agradecemos su tolerancia, nuestra lengua y hasta que la cultivemos; pero en lo que tuerce el gesto es en lo de la cooficialidad, y en aquello, que no entendió muy bien, de imponer la enseñanza del valenciano en las comarcas del territorio de las tres provincias hermanas en que no se habla. Si no se pudo conseguir aún que en nuestras escuelas se perfeccione el valenciano, ¿cómo se va a pedir ni pretender semejante absurdo? El vecino de los pueblos de habla valenciana, torpe ha de ser si a los pocos meses no la entiende; y el que aspira a cargos públicos dentro de nuestras provincias, obligación tiene, por ley de mayorías, el conocerla, como los valencianos acatan la lengua castellana.

Y para terminar, recortamos el siguiente párrafo, en el que el señor Amorós, al hablar del centralismo, tampoco se muerde la lengua:

«Es indiscutible que existe en España una gran corriente de opinión que estima necesario el establecimiento de un régimen de descentralización administrativa, porque con un

sistema rigurosamente centralista, aunque se tenga la mejor voluntad, no es posible gobernar, ni siquiera con mediano acierto, una nación de 22 millones de habitantes, ya que dentro del mismo los recursos se distribuyen injusta y desigualmente entre los distintos pueblos y provincias; y más con el actual estado de cosas, en que resultan más favorecidos, no los pueblos más necesitados, ni los más laboriosos, ni los que más lo merecen, sino aquellos que tienen la suerte de tener hijos suyos ocupando puestos preponderantes en el gobierno del Estado y en la Administración central.»

Esto, sin perjuicio de echarlo todo a perder con estos otros párrafos:

«Tal vez estos movimientos autonomistas de Valencia estén alentados por elementos muy afectos al régimen imperante, ansiosos de que nos desentendamos de los problemas fundamentales de la nación, para enfrascarnos en otros estrechamente localistas.

Por fortuna, en la provincia de Alicante estamos libres de esas *sugestiones* y muy distantes de sentir ese patriotismo oportunista, sujeto a múltiples variaciones, porque se basa en conveniencias conómicas o *en las modificaciones del Arancel.*»

¡ Vaya vista, y qué manera de profundizar !

LA UNIDAD ORTOGRAFICA

La revista valencianista *Taula* ha tomado una iniciativa que juzgamos muy plausible y que seguramente será muy bien acogida por las publicaciones valencianas y por todos los escritores de la tierra.

Dice *Taula*, y con mucha razón, que no es posible continuar, como hasta hoy, dejando que impere la más completa anarquía en la ortografía valenciana, y hace un llamamiento a todos los escritores para fijar unas normas, y a fin de que el acuerdo sea más práctico, se dirige a las publicaciones *Butlletí de la Societat Castellonense, Cultura Valenciana, L'estel, Acció Valenciana* y *Taula* (¿y por qué no al *Boletín del Centro de Cultura Valenciana*, también bilingüe, órgano del mencionado centro cultural?), para que todas ellas se pongan de acuerdo, ya que en último término son las únicas que usan, como lenguaje escrito, en la prensa, nuestro idioma propio. Claro está que *Taula* no rechaza la intervención de los escritores que quieran colaborar en esta obra, pues los hay de gran autoridad,

como el mismo reverendo Padre Luis Fullana, su compañero de Orden el Padre Andrés Ivars, autor de varios libros escritos en valenciano, y algunos poetas y prosistas no incluidos en los núcelos de las anteriores publicaciones.

Nosotros, sinceramente, creemos que no había de ser difícil llegar a un acuerdo. No hay necesidad, ni en manera alguna debe consentirse, el llegar, en el terreno de las concesiones, al actual lenguaje hablado; pero tampoco se ha de escribir en forma que en vez de procurar atraer al público, se consiga alejarlo por completo y fomentar los periódicos y revistas que tanto daño han hecho y continúan haciendo a nuestra lengua. Ni aquellos arcaísmos de la primera generación que fundó «Lo Rat-Penat», y que fueron causa de que la gente se apartase de aquel movimiento, llamando a los que le seguían escritores lemosinos; ni tampoco esa catalanización que ha producido el mismo resultado de apartamiento por parte del gran público, no por hostilidad, sino porque no es su expresión.

Hay que escribir en valenciano, aceptando desde luego las naturales evoluciones del tiempo, como sucede en todos los idiomas. El castellano de hoy no es el mismo de los siglos XV y XVI, y si nos apretaran mucho, ni

siquiera el de las centurias XVII y XVIII. Pero una cosa es que se acepten las naturales evoluciones del tiempo, y otra que se admitan corrupciones, provenientes del completo abandono en que se ha tenido nuestra lengua por parte de los elementos culturales durante varios siglos. Si se quiere realizar labor eficaz, de verdadero resurgimiento de nuestra lengua, hay que ponerse más en contacto con la multitud, en forma que entienda lo que escriben sus poetas y prosistas y al mismo tiempo que se deleite. Hacer lo contrario, tanto en el sentido de que se escriba como se habla, como el de sumarse al movimiento catalán, aceptando todas sus actuales normas, lo juzgamos completamente estéril para el resurgimiento que se busca. Lo primero, porque apartaría nuestra lengua de su condición de lenguaje culto y lo empobrecería, y lo segundo, porque conseguiríamos, sí, que nos leyesen en Cataluña, pero perderíamos el público de Valencia, y esto ni es lo que se persigue, ni puede ser una finalidad del actual movimiento renacentista.

En la patriótica actitud de transigencia, dentro de los límites que puede tolerar la dignidad de una lengua, en que se ha colocado *Taula*, no creemos difícil que pudiera quedar ahora sustanciado este pleito.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS

Nuestros lectores saben que en el Mediodía de Francia se habla la lengua provenzal, esa lengua que en los tiempos modernos ha inmortalizado el poeta virgiliano Federico Mistral, una de las glorias más grandes de las letras de Francia en los últimos tiempos, y cuyo centenario está celebrando toda la intelectualidad del mundo.

La obra de Mistral, de enaltecimiento de una lengua que rápidamente caminaba hacia la decadencia, era juzgada de distinta manera por los franceses, y no faltaba quien la considerase antipatriótica y orientada hacia el separatismo. Hoy el provenzal ha tomado gran impulso, gracias al autor de «Mireio» y a los demás felibres que en torno suyo se agruparon, y todas las provincias que hablan esta lengua continúan tan adictas a Francia, como las que se expresan en la lengua oficial.

Estos días, con motivo de las fiestas centenarias que se están celebrando en conmemoración del nacimiento de Mistral, el escritor

Juan Carrere ha visitado en Maillane al sobrino del poeta, también Federico Mistral, el mismo que nos visitó este verano, y ha escuchado de labios de éste las siguientes manifestaciones:

«Mr. Dujardin-Beaumetz, en nombre del Gobierno; Mr. Melchor de Vogue, en el de la Academia Francesa, y Mr. Jorge de Lecomte, en el de la «Societé des Gens de Lettres», han hecho algo distinto y mejor que los discursos de circunstancias más o menos halagadoras: han explicado de veras, aunque en forma diferente, pero con argumentos igualmente precisos, lo que hay de patriotismo francés y hasta de útil y fecundo para Francia en la obra del renacimiento provenzal y provincial que yo he creído deber seguir con mis amigos... Porque vos mismo, que sois tan ardiente patriota francés, decidme si aún pueden haber gentes que nos acusen de «separatismo», o no siquiera de veleidades separatistas. ¿Separatistas porque hemos intentado glorificar una lengua del país de Francia que fué antaño uno de los instrumentos de la civilización europea, y que el pueblo del Mediodía, tan patriota, ha conservado fielmente, a la vez que la lengua francesa? ¿Hemos impedido nunca, en lo más mínimo, el esplendor de la lengua clásica?... ¿Quién osará creer

seriamente en el pretendido espíritu separatista de los pueblos meridionales?... Ahora bien, sin hablar de ese patriotismo heroico, que se ha manifestado gallardamente en diversas ocasiones, sobre todo cuando Carlos V quiso invadir la Provenza, nuestro interés primordial es el de permanecer unidos con nuestros hermanos del Norte». Ese interés, ¿no ha existido siempre? ¿Y no fué por eso por lo que el Rey Renato cerró el pacto de unión definitiva?... Espero que después de la ceremonia de ayer no haya nadie que hable del fantasma del separatismo, y ello es tanto mejor.»

Sin ese renacimiento provenzal, que despierta recelos en algunas gentes poco comprensivas, Francia no se vanogloriaría de que hoy todo el mundo rinda homenaje de admiración a uno de sus hijos, como sin el renacimiento catalán no tendríamos un Mosén Cinto Verdaguer, que tanto enaltece el nombre de España.

Por fortuna, tanto en Francia, como en nuestro país, aquellos recelos desaparecen, a medida que se van abriendo camino las nuevas corrientes, que nos trajo las post-guerra, aleccionada con el gran fracaso que produjeron los ideales uniformistas.

LAS SOCIEDADES BIBLIOFILAS

Aunque no somos bibliófilos, ni sentimos esa especialidad del libro raro y de limitadísima circulación, hemos de reconocer que en todo tiempo hubo beneméritos hijos de esta tierra que se preocuparon de imprimir por primera vez, o reproducir, libros interesantes de nuestra historia. ¡Lástima que el espíritu bibliográfico obligue a que esas ediciones sean de escasísima tirada, hurtando a muchos aficionados a los estudios históricos y literarios verdaderos caudales de cultura!

En el siglo XVIII, viviendo el eminente don Gregorio Mayáns, e iniciada desde luego por él, se fundó la Academia Valenciana, cuya finalidad era la publicación de libros antiguos de reconocido mérito, y entre otros dió a la estampa: «Censura de historias fabulosas», de Nicolás Antonio; «Advertencias a la Historia del Padre Mariana»; «Crónicas de Alfonso VIII y X»; «Obras cronológicas», del marqués de Mondéjar, y una colección de oraciones a la Virgen de la Sapientia, con las que todos los años se abría el curso. Lo que

no sabemos son las condiciones en que se hacían estas impresiones, y el número de ejemplares que se tiraban.

En el pasado siglo, de 1878 a 1884, funcionó otra Sociedad de bibliófilos, presidida por el señor marqués de Cáceres, abuelo del actual poseedor de este título, la cual editaba 200 ejemplares, y que distribuía en partes iguales entre sus socios los gastos de impresión y los ejemplares. Sólo publicó la obra de fray Damián Fonseca, «Relación de la expulsión de los moriscos del Reino de Valencia» y la segunda y tercera parte de la «Crónica de Valencia», de Viciana.

En 1904 se constituyó una nueva Sociedad de bibliófilos, y ello fué de la siguiente manera: Había venido a Valencia el eminente polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, con objeto de estudiar la correspondencia de Mayáns que poseía en su biblioteca el bibliófilo valenciano don José Enrique Serrano, en cuyo domicilio se hospedaba tan esclarecido y crudito escritor. Durante la permanencia en nuestra ciudad del señor Menéndez y Pelayo reuníanse muchos escritores en la citada biblioteca, y como despedida se pensó obsequiarle con un banquete. En este ágape nació dicha Sociedad de bibliófilos. A los postres, el señor Llorente, el poeta e historiador, en

brindis breve, dirigiéndose a don Marcelino, le propuso que patrocinase la idea de constituir una Sociedad de bibliófilos, que fuese prolongación de la que existió anteriormente, y el señor Menéndez y Pelayo, no sólo acogió y propuso la idea, sino que pidió que las primeras obras que habían de publicarse fuesen las del celebrado escritor dramático Timoneda, comprometiéndose a encabezarlas con un minucioso estudio.

Ocioso es decir que la Sociedad se constituyó inmediatamente, y de ella formaron parte don Teodoro Llorente, el conde de Daya Nueva, don Salvador Sastre, el barón de Alcahalí, el marqués de Malferit, don Francisco Carreres, don Federico Domenech, don José Enrique Serrano, don Isidoro Fourrat y don Francisco Martínez. Se emitieron acciones de 125 pesetas, que suscribieron una cada socio, y se publicó el primer volumen. Pero don Marcelino no pudo cumplir su ofrecimiento. Se le remitieron todos los antecedentes y documentos para el trabajo, pero en su poder quedaron, y hoy seguramente se hallarán en su biblioteca de Santander. Lo único que hizo fué enviar una breve nota, con nuevo ofrecimiento de hacer el estudio completo para el siguiente volumen, que ya no llegó a publicarse.

La última de dichas Sociedades es la que actualmente hay constituida bajo la presidencia del señor marqués de Malferit, formada por 125 individuos, entre los cuales se reparten los gastos de impresión, y es la que hasta ahora más labor ha realizado, pues lleva publicadas las siguientes obras: «Dietario valenciano» (1619-1632), por don Alvaro y don Diego de Vich; «Valencia antigua y moderna», por el doctor don Marcos Antonio de Orellana», tres tomos; «Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III», por Felipe de Gaona, dós volúmenes; «Autobiografía y justas poéticas», por Bernardo Catalá de Valeriola, y «Llibre de Memories de divers sucesos e fets memorables de coses senyalades de la Ciutat y Regne de Valencia» (1308-1644). En diez años de vida ha dado todas las anteriores muestras de vida.

Nosotros nos complacemos en acoger esta plausible obra cultural de nuestros eruditos, porque con manifestaciones como esa el nombre de Valencia se honra, no ya sólo por lo que significa de amor a la cultura, sino también, y muy especialmente, porque contribuye al estudio y difusión de la historia valenciana, tan necesitada de que sea más conocida por todos los hijos de esta tierra.

DE COMO ERAN DE VIDRIOSOS NUESTROS ABUELOS

Matheu y Sanz, el autor del «Tratado de la celebración de Cortes generales del Reino de Valencia», escritor del siglo XVII, y representante en Cortes por el Brazo Eclesiástico, da cuenta en la mencionada obra del siguiente curioso incidente, en el que se pone de relieve la importancia que nuestros abuelos diecisietecistas daban a las cuestiones de etiqueta. Dice así:

«El año de 1645 fe dió la comifión de prorrogar a don Chriftoval Crefpi de Valdaura, que era a la façon Regente del Supremo que de orden del feñor Rey don Fhelipe Quarto havia ido a Valencia para fervirle en aquellas Cortes, y don Jofeph de Villanueva, fu Secretario, en la negociación de Valencia.

Tenía el Regente inteligencia, que al llegar los Síndicos no fe devia levantar, ni defcubrir, por eftar en el Tribunal reprefentado la perfona Real, y afsi lo executó. Era grande el concurfo de Nobles, Generofos y Caballe-

ros; los quales fintieron vivamente esta acción, que reputavan defprecio de todo el Reino, fundándofe en que el Virrey, que tiene más viva la reprefentación, aun en el Tribunal correfponde a la cortefia que fe le hace. Enconofe el empeño de fuerte, que pudo fuceder un gran difturbio. Halleme prefente, y fe procuró templar, retirándose algunos bien intencionados al Claustro del Convento de Santo Domingo; porque lo fufodicho acaeció en la iglesia. Començaron a coferir fobre ello con harto dolor; pero reconociendo que aquel no era legítimo para que se tomaffe resolufion; por que las Cortes no comiençan hafta eftar hecha la propoficion y respuefta; y fuera de ellas cada eftamento tiene lugar deftinado para juntarfe; se diffolvió la plática, y los Síndicos convocaron luego en la forma acoftumbrada cada uno para fu puefto.

Yo reconociendo las malas feñales que havia de aplacarle, me retiré a mi pofada, recelando que el mucho encono podía producir no buenos efectos. Brevemente me facaron della algunos Caballeros prudentes, que defeaban fe tomasse algún medio. Fuí con ellos a la Cafa de la Diputación, donde se havia juntado el Eftado Militar; y aunque fe hizo quanto fe pudo, no fe encontró medio de aplacarles.

Llegofe a declarar por cafo inopinado, en perjuicio de las preeminencias del Reino, reprefentado en los Síndicos de los tres Braços. Nombrofe perfona (llamafe, aunque con impropiedad, Embaxador) para que fueffe a los pies de fu Mageftad a fuplicarle el reparo, conforme diftone el fuero que trata defto. Huvo lances harto pefados, por no tener entonces Virrey que lo mediaffe, y por remate el Regente huvo de ceder, y darles la satisfación que quifieron, por no aventurar el buen fuceffo de las Cortes que fe defeava.

No tengo por neceffario referir las razones que por una y otra parte fe difcurrieron; y aun en el hecho defnudo no la tocara, a fi no me pareciera digno de memoria efpecial en lo venidero, para que no fuceda otra vez el rebolver efta picina.»

INDICE

Pág

De Valencia todo el mundo quiere hacer tiras. 3
La Sociedad de «Aimadors de les glories valencianes»... 7
El libro del Repartimiento de Valencia. 13
Pretender destruir una lengua regional es obra impía y quimérica... 17
Otra escandalosa usurpación... 21
¡Lo de siempre!... 25
La grosería no ha sido nunca nota típica de nuestra espiritualidad... 31
Nuestra Diputación Provincial abre una de sus sesiones con una campanilla del siglo IV, antes de Jesucristo. 35
Campaña turista... 39
Lo que hace la inteligencia y la mano del hombre en nuestra agricultura... 43
El tesoro histórico de Valencia. 47
Algunas palabras más sobre nuestro tesoro histórico. 51
La biblioteca valenciana de nuestro Ayuntamiento... 55
El Himno Regional debe de tener otra letra valenciana... 59
Lo que dice la opinión valenciana sobre la lengua regional... 63

Pág.

Nuestra ubérrima huerta... 67
¿La Generalidad del reino valenciano tuvo bandera? 71
La libertad de enseñanza en nuestros siglos medievales... 75
La Casa del Naranjo... 79
La momia del Padre Jofré... 83
El Orfeón «Lo Rat-Penat» en Barcelona»... ... 87
La Orden Franciscana en Valencia... 89
La cuna del teatro en España es Valencia. ... 93
La Monarquía del reino valenciano fué siempre democrática... 97
Nuestra producción cebollera... 101
¿Es castellana la fiesta taurina?... 105
El día de la lengua valenciana... 109
La valencianización de nuestra Universidad. 113
Una manifestación de la vida cultural medieval... 117
Este paraíso valenciano... 121
La festa de nostra Senyera... 125
El jardín de Monforte... 129
El uso de la lengua regional no es obstáculo para conocer y cultivar bien la nacional... 133
La reconstitución valenciana no es la sumisión a Cataluña... 137
El «Entremés» es de origen valenciano. 141
Nuestro primer teatro... 145
El teatro de la Olivera... 149
De cómo fué derribado el teatro de la plaza de la Olivera... 153
Del teatro de la Olivera al Principal... 157
En el cultivo de la viña Valencia ocupa también uno de los primeros lugares... 161
La producción olivarera.. 165

Pág.

Las Cortes del reino... 169
El brazo eclesiástico de las Cortes valencianas. 173
El brazo militar de las Cortes valencianas. ... 177
Las ciudades y villas con voto en Cortes del reino... 181
No hay que alborotarse sin justa causa... ... 185
La unidad ortográfica... 189
En todas partes cuecen habas... 193
Las sociedades bibliófilas... 197
De cómo eran de vidriosos nuestros abuelos. 201

Precio: 2 pesetas